



H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Tesorería Municipal
Oficio: AXT/TM/042/2026

Asunto: Entrega de cuenta pública 2025.

Axtla de Terrazas, S.L.P. a 27 de febrero de 2026

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
LXIV LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE:**

La que suscribe C.P. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, remito a ese Honorable Congreso la CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2025, para su revisión y aprobación, misma que se integra conforme a lo siguiente:

- 1.- Acta de aprobación de la Cuenta Pública 2025.
- 2.- TOMO I: Cuenta Pública del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

I Información Contable (C)		
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01
1.2	Estado de Actividades	C-02
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de Gestión Administrativa	C-29
II Información Presupuestaria (P)		
2.1	Ingresos (PI)	
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por Fuente de Financiamiento	PI-02



2.2	Egresos (PE)	
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
2.2.1.1	a. Por Objeto del Gasto	PE-01
2.2.1.2	b. Económica	PE-02
2.2.1.3	c. Administrativa	PE-03
2.2.1.4	d. Funcional	PE-04

III	Anexos	
3.1	Información Contable (AC)	
3.1.1	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	AC-01
3.1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02
3.1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03
3.2	Información Programática (APR)	
3.2.1	Gasto por categoría programática	APR-01
3.3	Información de Deuda Pública (ADP)	
3.3.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01
3.3.2	Endeudamiento Neto	ADP-02
3.3.3	Intereses de la Deuda	ADP-03
3.3.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04
3.3.5	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025	ADP-05
3.4	Información de Disciplina Financiera (ADF)	
3.4.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01
3.4.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	ADF-02
3.4.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03
3.4.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04
3.4.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05
3.4.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:	
3.4.6.1	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06
3.4.6.2	b. Clasificación Administrativa	ADF-07
3.4.6.3	c. Clasificación Funcional	ADF-08
3.4.6.4	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09
3.4.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10



3.5	Información de Desempeño (AED)	
3.5.1	Listado de Programas Presupuestarios	AED-01
3.5.2	Cumplimiento final de los programas presupuestarios o, en su caso, aquellos que fueron aprobados durante el ejercicio fiscal 2025	AED-02
3.6	Información Complementaria (AICO)	
3.6.1	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal	AICO-01
3.6.2	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal	AICO-02
3.6.3	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	AICO-03
3.6.4	Programas y proyectos de inversión	AICO-04
3.6.5	Indicadores de postura fiscal	AICO-05
3.6.6	Justificación de la diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio	AICO-06
3.6.7	Reporte de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios realizadas en el ejercicio	AICO-07
IV	Otros:	
4.1	Estados Financieros consolidados:	
4.1.1	Estado de situación financiera consolidado	
4.1.2	Estado de actividades consolidado	
4.1.3	Estado de Variación de la hacienda pública consolidado	
4.1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado	
4.1.5	Estado de Flujos de Efectivo consolidado	
4.2	Notas a los Estados Financieros consolidados	
4.3	Respaldo digital	

3.- TOMO II: Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

I	Información Contable (C)	
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01
1.2	Estado de Actividades	C-02
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29



II Información Presupuestaria (P)		
2.1 Ingresos (PI)		
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por Fuente de Financiamiento	PI-02
2.2 Egresos (PE)		
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
2.2.1.1	a. Por Objeto del Gasto	PE-01
2.2.1.2	b. Económica	PE-02
2.2.1.2	c. Administrativa	PE-03
2.2.1.4	d. Funcional	PE-04

III Anexos		
3.1 Información Contable (AC)		
3.1.1	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	AC-01
3.1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02
3.1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03
3.2 Información Programática (APR)		
3.2.1	Gasto por categoría programática	APR-01
3.3 Información de Deuda Pública (ADP)		
3.3.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01
3.3.2	Endeudamiento Neto	ADP-02
3.3.3	Intereses de la Deuda	ADP-03
3.3.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04
3.3.5	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025	ADP-05
3.4 Información de Disciplina Financiera (ADF)		
3.4.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01
3.4.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	ADF-02
3.4.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03
3.4.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04
3.4.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05



H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



3.4.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:	
3.4.6.1	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06
3.4.6.2	b. Clasificación Administrativa	ADF-07
3.4.6.3	c. Clasificación Funcional	ADF-08
3.4.6.4	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09
3.4.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10
3.5	Información de Desempeño (AED)	
3.5.1	Listado de Programas Presupuestarios	AED-01
3.5.2	Cumplimiento final de los programas presupuestarios o, en su caso, aquellos que fueron aprobados durante el ejercicio fiscal 2025	AED-02
3.6	Información Complementaria (AICO)	
3.6.1	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal	AICO-01
3.6.2	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal	AICO-02
3.6.3	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	AICO-03
3.6.4	Programas y proyectos de inversión	AICO-04
3.6.5	Indicadores de postura fiscal	AICO-05
3.6.6	Justificación de la diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio	AICO-06
3.6.7	Reporte de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios realizadas en el ejercicio	AICO-07

Sin más a que hacer referencia, me despido.



RESPECTUOSAMENTE

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
2024-2027

C.P. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

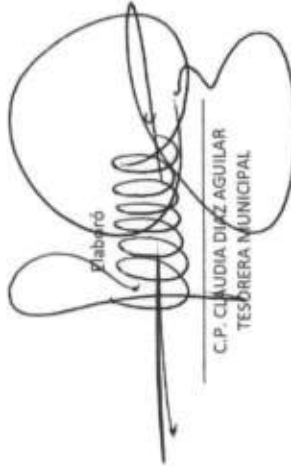
c.c.p. Archivo

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2026

No.	DOCUMENTO	NUM. DE ANEXO	IMPRESO ORIGINAL	ARCHIVO ELECTRONICO RESP 1	RESP 2	EXCEL	WORD	DIGITAL	PDF	FOLIOS DEL	ENTREGADO SI	COMENTARIOS NO
I Información Contable (C)												
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X	X	X			X	1 1	X	
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X	X	X			X	2 2	X	
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X	X	X			X	3 3	X	
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X	X	X			X	4 4	X	
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X	X	X			X	5 5	X	
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X	X	X			X	6 6	X	
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X	X	X	X			X	7 53	X	
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X	X	X	X			X	54 55	X	
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de Gestión Administrativa	C-29	X	X	X	X	X			56 75	X	
II Información Presupuestaria (P)												
2.1 Ingresos (PI)												
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01	X	X	X	X			X	76 76	X	
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X	X	X			X	77 77	X	
2.2 Egresos (PE)												
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:											
2.2.1.1	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X	X	X			X	78 79	X	
2.2.1.2	b. Económica	PE-02	X	X	X	X			X	80 80	X	
2.2.1.3	c. Administrativa	PE-03	X	X	X	X			X	81 81	X	
2.2.1.4	d. Funcional	PE-04	X	X	X	X			X	82 82	X	
III Anexos												
3.1 Información Contable (AC)												
3.1.1	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	AC-01	X	X	X	X			X	83 83	X	
3.1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X	X	X	X	X		X	84 84	X	

3.1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X	X	X	X	X	X	X	85	85	X	X
3.2 Información Programática (APR)													
3.2.1	Gasto por categoría programática	APR-01	X	X	X	X	X	X	X	86	86	X	X
3.3 Información de Deuda Pública (ADP)													
3.3.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X	X	X	X	X	X	87	87	X	X
3.3.2	Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X	X	X	X	X	X	88	88	X	X
3.3.3	Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X	X	X	X	X	X	89	89	X	X
3.3.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X	X	X	X	X	X	90	90	X	X
3.3.5	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025	ADP-05	X	X	X	X	X	X	X	91	91	X	X
3.4 Información de Disciplina Financiera (ADF)													
3.4.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X	X	X	X	X	X	92	92	X	X
3.4.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X	X	X	X	X	X	93	93	X	X
3.4.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X	X	X	X	X	X	94	94	X	X
3.4.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X	X	X	X	X	X	95	96	X	X
3.4.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X	X	X	X	X	X	97	98	X	X
3.4.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:												
3.4.6.1	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X	X	X	X	X	X	99	100	X	X
3.4.6.2	b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X	X	X	X	X	X	101	101	X	X
3.4.6.3	c. Clasificación Funcional	ADF-08	X	X	X	X	X	X	X	102	103	X	X
3.4.6.4	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X	X	X	X	X	X	X	104	104	X	X
3.4.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X	X	X	X	X	X	X	105	106	X	X
3.5 Información de Desempeño (AED)													
3.5.1	Listado de Programas Presupuestarios	AED-01	X	X	X	X	X	X	X	107	130	X	X
3.5.2	Cumplimiento final de los programas presupuestarios o, en su caso, aquellos que fueron aprobados durante el ejercicio fiscal 2025	AED-02	X	X	X	X	X	X	X	131	162	X	X
3.6 Información Complementaria (AICO)													
3.6.1	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal	AICO-01	X	X	X	X	X	X	X	163	184	X	X
3.6.2	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal	AICO-02	X	X	X	X	X	X	X	185	185	X	X
3.6.3	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	AICO-03	X	X	X	X	X	X	X	186	191	X	X
3.6.4	Programas y proyectos de inversión	AICO-04	X	X	X	X	X	X	X	192	199	X	X
3.6.5	Indicadores de postura fiscal	AICO-05	X	X	X	X	X	X	X	200	200	X	X

3.6.6	Justificación de la diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio	AICO-06	X	X	X	X	X	X	X	201	202	X	X
3.6.7	Reporte de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios realizadas en el ejercicio	AICO-07	X	X	X	X	X	X	X	203	206	X	X
IV Otros:													
4.1	Estados Financieros consolidados:												
4.1.1	Estado de situación financiera consolidado		X	X	X	X	X	X	X	207	207	X	X
4.1.2	Estado de actividades consolidado		X	X	X	X	X	X	X	208	208	X	X
4.1.3	Estado de Variación de la hacienda pública consolidado		X	X	X	X	X	X	X	209	209	X	X
4.1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado		X	X	X	X	X	X	X	210	210	X	X
4.1.5	Estado de Flujos de Efectivo consolidado		X	X	X	X	X	X	X	211	211	X	X
4.2	Notas a los Estados Financieros consolidados		X	X	X	X	X	X	X	212	218	X	X
4.3	Respaldo digital									219	219	X	X



 C.P. CLAUDIA DÍAZ AGUILAR
 TESORERA MUNICIPAL



Monterrey...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAT-100-101-101.2/SO/XXXIV/2026

ASUNTO: SESIÓN DE CABILDO

EN AXTLA DE TERRAZAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 15:30 HORAS (QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 25 (VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NO. 15, ZONA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO; **LOS C.C. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL PILAR JONGUITUD NÁJERA, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO MASCORRO PONCE, REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA; ÁNGEL ISMAEL CRUZ GALVÁN, BELEM RAMÓN POZOS, NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO, HUMBERTO AGUILAR OROZCO, MARTÍN VALDÉS CONTRERAS; PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL RESPECTIVAMENTE,** PARA CELEBRAR **LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I, 23, 70 FRACCIÓN III, 78 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN DE LOS DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PARA AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2025.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Dorcaso Amador C.

PRIMERO: COMO PUNTO NÚMERO UNO DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, EL C. MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, EN SUS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO; REALIZA EL PASE DE LISTA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN; EN SEGUIDA INVITA AL H. CABILDO PONERSE DE PIE, PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARE FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE SIENDO LAS 15:39 HORAS (QUINCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I, 23, 70 FRACCIÓN III, 78 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, EN SUS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, POR ANUENCIA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO SI ES SU DESEO SEA LEÍDA EL ACTA ANTERIOR O EN SU CASO SE DISPENSE DICHA LECTURA, DEBIDO A QUE CUENTA CON LAS FIRMAS DE QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; DANDO PASO AL PUNTO SIGUIENTE. -----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESENTA AL H. CABILDO LAS DIVERSAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOTIFICACIONES EMITIDAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LAS QUE SE EXHORTA A LOS 59 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y PARA LO CUAL SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DÉ LECTURA A CADA UNA DE ELLAS, SIENDO ÉSTAS DEL TENOR SIGUIENTE: -----



Asunto: 2226

11 de diciembre 2025

Mano de la Secretaria General

**Coordinación Municipal de Protección Civil de Axtla de Terrazas,
Presente.**

Notifico que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar a las Coordinaciones Municipales de Protección Civil de Tamazunchale, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamuín, Tampacán, Aquismón, Axtla de Terrazas, Coxcatlán, San Martín Chalchicuautla, Huehuetlán y Xilitla, para que:

1. En uso de sus atribuciones y junto con la Coordinación Estatal de Protección Civil, instituciones y organismos de los sectores público, social, privado y académico y con los grupos voluntarios y la población en general, se revise y en su caso fortalezca el Programa de Protección Civil aplicable a riesgos originados por fenómenos naturales.
2. Para que establezcan medios de comunicación adecuada con las poblaciones de sus jurisdicciones, con el fin de que sus habitantes expuestos al peligro de esos riesgos, estén informados de manera oportuna ante el embate de fenómenos naturales perturbadores.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Mano de la Diputada
Mano de la Secretaria
Mano de la Directiva

Mano de la Coordinación Municipal

Mano de la Secretaria

UNA VEZ LEÍDA LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 2226, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES



ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCTENTE EN LO QUE RESPECTA A SUS FUNCIONES. -----

ACTO SEGUIDO Y DENTRO DEL MISMO PUNTO, EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL SIGUIENTE EXHORTO: -----

Honorable Consejo C.



Asunto: 1509

15 de diciembre 2025

Ayuntamiento de Axtla de Terrazas
Presidenta
Clara María Castro Jonguitud
Presente.

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortarlo respetuosamente, a la persona titular de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; a la persona titular de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Estado de San Luis Potosí; a la persona titular de la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del Estado de San Luis Potosí; a la persona titular Secretaria del Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; a las y los Presidentes Municipales de los 59 Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí; para que en el ámbito de sus facultades y de forma urgente, lleven a cabo revisión de todos los establecimientos que operan como guarderías o estancias infantiles, con el fin de verificar si cumplen con las normas de seguridad e higiene, a fin de salvaguardar la integridad física de las niñas y los niños que acuden a ellas, y en su caso, se tomen las acciones o se apliquen las sanciones correspondientes.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

[Signature]
Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine
García Martínez

[Signature]
Segunda Secretaria
Diputada
Diana
Ruelas Gaitán



UNA VEZ LEÍDA LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 1509, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE SALUD Y AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, PARA QUE EN LO CONSECUENTE REALICE LO RESPECTIVO A SUS FUNCIONES. -----

Guadalupe Aguirre C.
[Signature]

PUNTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL SIGUIENTE EXHORTO QUE ES DEL SIGUIENTE TENOR: -----



Asunto: 2416

11 de diciembre 2025

[Signature]
[Signature]

H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas,
Presente.

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar a los 59 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, en coordinación con los titulares de licencias de funcionamiento que vendan bebidas alcohólicas, para que en el mes de diciembre, implementen campaña de sensibilización, respecto de las consecuencias de conducir un vehículo automotor habiendo consumido bebidas alcohólicas. Asimismo para que se promueva la importancia del uso de conductor designado, a fin de contribuir a la disminución de siniestros de tránsito.

[Signature]

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

[Signature]
[Signature]

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

[Signature]

Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine
García Martínez



[Signature]

Segunda Secretaria
Diputada
Diana
Ruelas Gaitán

[Signature]



DADA LA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 2416, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS DIRECCIONES DE GIROS MERCANTILES Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LO RESPECTIVO A SUS FUNCIONES. -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL SIGUIENTE EXHORTO.



Asunto: 2534

11 de diciembre 2025

**Ayuntamiento de Axtla de Terrazas,
Presente.**

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, en materia de prevención ante los frentes fríos.

Se adjunta certificación del instrumento parlamentario atinente.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

[Signature]

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine
García Martínez**



**Segunda Secretaria
Diputada
Diana
Ruelas Gaitán**

[Signature]

Duque de Braganca C.
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Honorable Consejo O.
[Handwritten signature]

UNA VEZ LEÍDA LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 2534, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE SALUD, GRUPOS VULNERABLES Y AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE EN LO QUE RESPECTA A SUS FUNCIONES. -----

SIGUIENDO CON ESTE PUNTO, SE DA LECTURA AL SIGUIENTE EXHORTO QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: -----



Asunto: 2000

11 de diciembre 2025

**Ayuntamiento de Axtla de Terrazas,
Presente.**

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de San Luis Potosí y a los gobiernos municipales de la entidad, para que, en la ejecución de las obras públicas que se realicen dentro de sus respectivas demarcaciones y por conducto de sus diversas dependencias, privilegien la utilización de acero producido en el estado, siempre que las condiciones económicas de la oferta resulten convenientes.

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

[Handwritten signature]

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine
García Martínez**



[Handwritten signature]
**Segunda Secretaria
Diputada
Diana
Ruelas Gaitán**

[Handwritten signature]



Programa Dignidad C.

UNA VEZ LEÍDA LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 2000, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EN LO CONSECUENTE REALICEN LO RESPECTIVO A SUS FUNCIONES. -----

ACTO SEGUIDO Y DENTRO DEL MISMO PUNTO, EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL SIGUIENTE EXHORTO: -----



Asunto: 1703

11 de diciembre 2025

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

**Ayuntamiento de Axtla de Terrazas,
Presente.**

Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 municipios del Estado de San Luis Potosí, para que a través de la policía municipal, en el ámbito de sus atribuciones y conforme lo establece el artículo 63 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí fortalezca los operativos para identificar vehículos chatarra y en abandono con el objetivo de evitar focos de contaminación y recuperar los espacios públicos garantizando una movilidad más ordenada y segura.

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]

Se adjunta certificación del dictamen atinente.

[Handwritten mark on the right margin]

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine
García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana
Ruelas Gaitán**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Procurador Barrios C.

DADA LA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO CON TURNO NO. 1703, EL H. CABILDO SE DA POR ENTERADO, ASÍ COMO LAS COMISIONES ENCARGADAS DEL TEMA EN MENCIÓN Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTECUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DE SALUD PARA QUE REALICEN LO RESPECTIVO A SUS FUNCIONES. -----

[Handwritten signature]

CUARTO: CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE A LOS PRESENTES QUE EL LIC. CARMELO REYES RUBIO, CONTRALOR INTERNO, SE PRESENTÓ EN SU OFICINA Y REALIZÓ LA ENTREGA DE UN OFICIO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE, AL CUAL DA LECTURA Y EN EL QUE SE MANIFIESTA LA SOLICITUD DE PRESENTAR, ANALIZAR Y APROBAR EN SU CASO LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, DEL COMITÉ DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., CONVOCATORIA QUE SE TRANSCRIBE EN LA MISMA; LO ANTERIOR DEBIDO A LA NULA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA PRIMER CONVOCATORIA.

[Handwritten signature]

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PARA AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Axtla de Terrazas convoca, a los representantes de los sectores y organizaciones de investigación, educación superior, asociaciones, colegios de profesionistas de las áreas sociales y administrativas, asociaciones, organizaciones y/o cámaras empresariales organizaciones de la sociedad civil, comités de contraloría social, consejos ciudadanos de vigilancia para las contrataciones de obra pública y asambleas comunitarias para que propongan a cinco candidatos que integran la Comisión de Selección Municipal, la cual, a su vez, le corresponderá nombrar a los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana.

FUNDAMENTO

La presente convocatoria se expide de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 y 115 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y Artículo, 19 y 23 fracción XIX de La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción De San Luis Potosí.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OBJETO

Elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, mediante los mecanismos que establece Ley del Sistema Estatal Anticorrupción De San Luis Potosí, privilegiando que los ciudadanos elegidos sean los mejores hombres y mujeres posibles, con la experiencia y cualidades personales y profesionales en la materia. (Exposición de Motivos de la Ley Estatal Anticorrupción)

FUNCIONES

La Comisión de Selección Municipal cumplirá con las siguientes responsabilidades

- I. Emitir la convocatoria para la selección de los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana;
- II. Recibirá las postulaciones para integrar el Comité Municipal de Participación Ciudadana;
- III. Revisar la debida conformación de los expedientes de las y los postulantes;
- IV. Desarrollará una metodología para evaluar que las y los candidatos cumplan con los requisitos;
- V. Definirá los criterios de selección de los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana;
- VI. Integrará los expedientes individuales de las y los postulantes;
- VII. Publicará la lista de los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido por la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis, Potosí, las personas propuestas para integrar la Comisión de Selección, deberán atender los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;
- II. Contar con una residencia efectiva en el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., mínima de tres años anteriores a la fecha de su designación;
- III. Tener al día de su designación terminada la educación media superior, con antigüedad mínima de dos años;
- IV. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso;
- V. Presentar su declaración fiscal;
- VI. No ser Secretario o Titular de dependencias y entidades de la administración pública estatal o municipal; Auditor Superior del Estado; Fiscal General del Estado; Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, a menos que se haya separado de su cargo tres años anteriores del día de su designación;
- VII. No ostentar cargo en institución eclesiástica, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación establecida en la Ley Reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- VIII. No tener procedimientos administrativos en proceso o con sanción;
- IX. No ser deudor alimenticio, ni tener demanda en proceso por alimentos, y;



X. Presentar tres cartas de recomendación como persona honesta en su modo de vivir.

Las propuestas deberán apegarse a criterios de paridad de género; no se hará distinción, ni habrá impedimentos para actuar como representante de las organizaciones por razones de género, discapacidad, filiación política, étnica o religiosa tanto como condición socioeconómica o educativa.

Los integrantes de la Comisión de Selección duraran en su encargo por un periodo de seis años, desde el día de su elección. No se disuelve, en determinado momento, cumplido el tiempo del nombramiento, se deberá integrar una nueva Comisión.

Quienes funjan como miembros no podrán ser designados como integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana por un periodo de 6 años contados a partir de la disolución de la Comisión de Selección (Artículo 19 Ley Estatal Anticorrupción)

LUGAR Y PLAZOS PARA LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes, así como la presentación de la documentación que lo acredite, se entregarán en las oficinas de la Contraloría Interna, ubicada en Calle 5 de mayo, Col. Centro, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

La inscripción se abre al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y se cierra a los 30 días naturales posteriores.

La documentación deberá ser presentada en copias simples, o bien, en formato digital PDF al correo electrónico **contraloriainterna.axtla2427@gmail.com** dentro de las fechas señaladas por esta convocatoria, a continuación, se enlistan los documentos requeridos:

- I. Solicitud o propuesta en formato libre, dirigida al presidente municipal, donde, adicionalmente señalaran nombre, edad, número telefónico, correo electrónico, así como domicilio para oír y recibir notificaciones de la persona interesada;
- II. Copia certificada y simple del acta de nacimiento;
- III. Original y copia de la credencial de elector;
- IV. Original y copia simple del documento comprobatorio de educación;
- V. Versión pública, original y copia simple, del currículum vitae, con copias simples que acrediten lo anotado;
- VI. Original y copia simple de las cartas de recomendación;
- VII. Original y copia simple donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumple con lo establecido por las fracciones VII, VIII y IX del artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí;
- VIII. Versión pública, original y copia simple, de un escrito, rubricado en el que exprese los motivos que, a su juicio, lo hacen ser la persona idónea para dicho cargo.
- IX. El escrito a que hace referencia el inciso VIII, será de acceso al público.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Susana Barrera C.



Sturgari Deolaga C.

Los expedientes de los aspirantes serán revisadas por los integrantes de cabildo para verificar que se cumplen con los requisitos y términos establecidos en la presente convocatoria.

Se publicará el listado del total de aspirantes en la página de internet del municipio.

De igual forma se publicará un listado de candidatos que cumplieron con los requisitos que marca la Ley Del Sistema Estatal Anticorrupción y esta convocatoria, de esta forma se tendrán por formalmente registrado como aspirantes para pasar a la siguiente etapa.

El mismo cabildo, con la finalidad de allegarse de mayores elementos, de juicio, definirá una agenda para reunirse de manera individual con las y los aspirantes. Estas reuniones tendrán el siguiente procedimiento o dinámica:

1. Una exposición de 10 minutos donde se expondrán las razones por las cuales cada candidato considera que es el ideal para ocupar una posición como parte del Comité Municipal de Selección;
2. Se abrirá un espacio para preguntas donde los integrantes de cabildo tendrán derecho a una sola pregunta cada uno;
3. Los participantes contarán con tres minutos para dar respuesta.

Concluida esta dinámica los miembros de cabildo valoraran la actuación de cada uno de las y los aspirantes y emitirán el dictamen, por mayoría, vía votación a mano alzada, de cada uno de los aspirantes que conformaran la Comisión Municipal de Selección para nombrar a los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana. En este dictamen se aplicará el principio de paridad de género.

El procedimiento de designación de la Comisión De Selección Municipal, no podrá exceder de 30 días naturales, una vez que el cabildo emita la convocatoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente hábil de su autorización y será publicada siguiendo el principio de máxima publicidad, según lo determina el Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

SEGUNDO. Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por las Comisiones de Derechos Humanos y Participación Ciudadana y la de Hacienda de conformidad con las disposiciones en la materia.

ATENTAMENTE

C.P. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.

(RÚBRICA)



Marina Brisco C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO DE ACUERDO: UNA VEZ QUE EL HONORABLE CUERPO COLEGIADO HA ANALIZADO LA CONVOCATORIA PRESENTADA POR LA CONTRALORIA INTERNA, EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN POR MEDIO DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE LES PIDE LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DEL VOTO Y EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, PARA AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTECUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HACER DEL CONOCIMIENTO AL CONTRALOR INTERNO DEL ACUERDO TOMADO Y EN CONSECUENTE REALICE LO CONDUCENTE EN LO QUE RESPECTA A SUS FUNCIONES. --

QUINTO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA, Y PARA LO CUAL SE LE DIO CONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. POR LO TANTO, SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C.P. CLAUDIA DÍAZ AGUILAR, TESORERA MUNICIPAL, PARA EXPONER DICHO PUNTO. SE ADJUNTA DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

[Handwritten arrow pointing to the table]

No.	DOCUMENTO	NUM. DE ANEXO
I Información Contable (C)		
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01
1.2	Estado de Actividades	C-02
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de Gestión Administrativa	C-29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II Información Presupuestaria (P)		
2.1 Ingresos (PI)		
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por Fuente de Financiamiento	PI-02
2.2 Egresos (PE)		
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
2.2.1.1	a. Por Objeto del Gasto	PE-01
2.2.1.2	b. Económica	PE-02
2.2.1.2	c. Administrativa	PE-03
2.2.1.4	d. Funcional	PE-04
III Anexos		
3.1 Información Contable (AC)		
3.1.1	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositen los recursos federales transferidos	AC-01
3.1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02
3.1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03
3.2 Información Programática (APR)		
3.2.1	Gasto por categoría programática	APR-01
3.3 Información de Deuda Pública (ADP)		
3.3.1	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01
3.3.2	Endeudamiento Neto	ADP-02
3.3.3	Intereses de la Deuda	ADP-03
3.3.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04
3.3.5	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025	ADP-05
3.4 Información de Disciplina Financiera (ADF)		
3.4.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01
3.4.2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02
3.4.3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03
3.4.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04
3.4.5	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05
3.4.6	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:	
3.4.6.1	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06
3.4.6.2	b. Clasificación Administrativa	ADF-07
3.4.6.3	c. Clasificación Funcional	ADF-08
3.4.6.4	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09
3.4.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10

Secretario Ejecutivo C.



3.5 Información de Desempeño (AED)		
3.5.1	Listado de Programas Presupuestarios	AED-01
3.5.2	Cumplimiento final de los programas presupuestarios o, en su caso, aquellos que fueron aprobados durante el ejercicio fiscal 2025	AED-02
3.6 Información Complementaria (AICO)		
3.6.1	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal	AICO-01
3.6.2	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal	AICO-02
3.6.3	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	AICO-03
3.6.4	Programas y proyectos de inversión	AICO-04
3.6.5	Indicadores de postura fiscal	AICO-05
3.6.6	Justificación de la diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio	AICO-06
3.6.7	Reporte de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios realizadas en el ejercicio	AICO-07
IV	Otros (detallar):	
4.1	Estados Financieros consolidados:	
4.1.1	Estado de situación financiera consolidado	
4.1.2	Estado de actividades consolidado	
4.1.3	Estado de Variación de la hacienda pública consolidado	
4.1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado	
4.1.5	Estado de Flujos de Efectivo consolidado	
4.2	Notas a los Estados Financieros consolidados	

Segundo Acuerdo
 [Handwritten signatures and marks]

PUNTO DE ACUERDO: UNA VEZ QUE EL HONORABLE CUERPO COLEGIADO HA ANALIZADO LA INFORMACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN POR MEDIO DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE LES PIDE LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DE VOTO Y EMITIR ASÍ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES LA CUENTA PÚBLICA 2025. Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HACER DEL CONOCIMIENTO A LA TESORERA MUNICIPAL DEL ACUERDO TOMADO PARA QUE EN LO CONSECUENTE REALICE LOS TRÁMITES DE ENTREGA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. -----

SEXTO: DANDO PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL EL MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO, MANIFIESTA AL H.



CABILDO QUE EL C. LIC. HÉCTOR GUDIÑO MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.; SE PRESENTÓ EN SU OFICINA Y REALIZÓ LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025 Y EL ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, LOS CUALES PRESENTA AL CUERPO COLEGIADO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. ESTE INFORME ASÍ COMO EL ACTA, CONTANTE DE 21 Y 2 FOJAS RESPECTIVAMENTE, SE ANEXAN A ESTA ACTA PARA DAR CONSTANCIA. EL INFORME EN MENCIÓN SE INTEGRA COMO SIGUE: -----

Acuerdo en el punto C.
[Handwritten signature]

Contenido

Introducción.....	4
Situación actual de los servicios que presta el Organismo.....	5
Construcción de Línea de Conducción de la Estación de Bombeo Santa Rita a la Planta Potabilizadora.....	5
Coordinación y Ejecución de Trabajos en la Estación de Bombeo Santa Rita.....	6
Coordinación y Ejecución de Trabajos en la Planta Potabilizadora.....	7
Apoyo, coordinación y ejecución de trabajos en el área de operación.....	7
Asesoría y Capacitación a Comités Rurales.....	9
Apoyo, Asesoría y Verificación de Funcionamiento del Sistema Regional de Agua Cuayo Cerro.....	10
Instalación de Tomas de Agua Pùblicas.....	11
Programa Agua para Todos.....	12
Cultura del Agua.....	13
Area Comercial.....	18

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO DE ACUERDO: UNA VEZ QUE EL HONORABLE CUERPO COLEGIADO HA ANALIZADO LA INFORMACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA APROBACIÓN POR MEDIO DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE LES PIDE LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DE VOTO Y EMITIR ASÍ EL ACUERDO



CORRESPONDIENTE; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., Y SE INSTRUYE AL MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HACER DEL CONOCIMIENTO AL ORGANISMO DEL ACUERDO TOMADO. -----

Manuel Antonio C.
[Signature]

SÉPTIMO: CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MANIFIESTEN SI CUENTAN CON ALGÚN ASUNTO GENERAL A TRATAR, MISMOS QUE ENUNCIAN QUE NO. ACTO SEGUIDO, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EXPRESA QUE, AL NO EXISTIR NINGÚN OTRO ASUNTO A TRATAR; DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Signature]

OCTAVO: UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SIENDO LAS 17:15 HORAS (DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), SE CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA DECLARANDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL. -----

[Signature]

[Signature]

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

[Signature]
[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD

[Signature]



SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL PILAR JONGUITUD NÁJERA

REGIDORES:

PROFR. FRANCISCO MASCORRO PONCE
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA

ING. ÁNGEL ISMAEL CRUZ GALVÁN
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

TEC. BELÉM RAMÓN POZOS
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFRA. NEREYDA ANDREA JONGUITUD AQUINO
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LIC. HUMBERTO AGUILAR OROZCO
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROFR. MARTÍN VALDÉS CONTRERAS
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA GENERAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.M.
ADMINISTRACIÓN 2624 2027

MTRO. DANIEL MONTEERRUBIO RUBIO

Cuenta Pública 2025
 MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

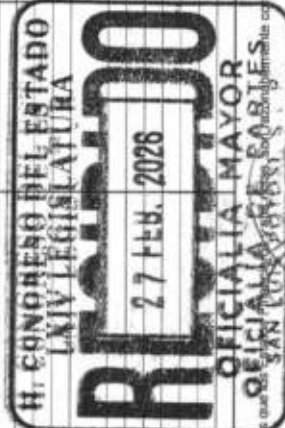
Concepto	2024	2025	Concepto	2024	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activos Circulantes			Activos Circulantes		
Efectivo y Equivalencias	16,634,252	4,744,216	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	65,452,660	31,651,606
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,443,036	2,636,075	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,206,617	2,206,617
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,922,797	943,632	Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Ahorros	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,000,000	2,000,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	32,000,085	8,223,923	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activos No Circulantes			Total de Pasivos Circulantes	69,659,997	36,158,226
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,691,059	34,349,047	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	16,518,168	6,377,526	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	117,036	117,036	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-239,263	-239,263	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	69,659,997	36,158,226
Total de Activos No Circulantes	74,086,980	42,604,345	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	106,087,065	50,828,268	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	36,427,487	14,849,627
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,851,296	21,722,567
			Resultados de Ejercicios Anteriores	24,524,987	2,981,985
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,948,796	-8,654,945
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,427,487	14,849,627
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	106,087,065	51,007,853

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos aquí presentados son correctos y son responsabilidad del emisor.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

ANEXO C-02

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	7,934,844	7,155,780
Impuestos	3,597,427	2,965,417
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	4,026,533	3,856,739
Productos	95,577	16,292
Aprochamientos	215,308	288,332
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	185,326,521	198,024,927
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	185,326,521	198,024,927
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	193,261,365	205,180,707
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	100,139,587	98,718,771
Servicios Personales	47,454,820	49,325,015
Materiales y Suministros	12,447,371	12,180,110
Servicios Generales	40,237,596	37,213,646
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,763,304	8,321,428
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	12,763,304	8,321,428
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	238,500	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	238,500	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	9,970
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	9,970
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	56,266,676	74,407,951
Inversión Pública no Capitalizable	56,266,676	74,407,951
Total de Gastos y Otras Pérdidas	169,410,967	181,458,126
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,851,298	21,722,587

HERRERA HERRERA C.
 [Handwritten marks and signatures along the right margin]

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

ANEXO C-03

Municipio Axtla de Terrazas C.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		-6,872,960	21,722,587		14,849,627
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	21,722,587	0	21,722,587
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,981,985	0	0	2,981,985
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-9,854,945	0	0	-9,854,945
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	-6,872,960	21,722,587	0	14,849,627
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		21,543,003	34,858		21,577,860
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	23,851,298	0	23,851,298
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	21,543,003	-21,722,587	0	-179,584
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-2,093,854	0	-2,093,854
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	14,670,043	21,757,445	0	36,427,487

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Hacienda Pública

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	55,258,816
Activo Circulante	0	23,776,162
Efectivo y Equivalentes	0	11,890,036
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,806,961
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	10,079,165
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	31,482,654
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	23,342,012
Bienes Muebles	0	8,140,642
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	33,501,372	0
Pasivo Circulante	33,501,372	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,501,372	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	23,671,714	2,093,854
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,671,714	2,093,854
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,128,711	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,543,003	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,093,854
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Dorcas Muñoz C.

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	193,261,365	204,870,588
Impuestos	3,597,427	2,995,417
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	4,026,533	3,856,739
Productos	95,577	15,292
Aprovechamientos	215,308	288,332
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	185,326,521	196,024,927
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	0	1,689,881
Aplicación	116,436,914	104,968,422
Servicios Personales	47,454,620	49,325,014
Materiales y Suministros	11,834,655	11,497,567
Servicios Generales	34,199,002	36,036,809
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	12,160,296	8,109,032
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	238,500	0
Otras Aplicaciones de Operación	10,549,841	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	76,824,451	99,902,166
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	64,934,416	98,635,715
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,945,674	97,093,147
Bienes Muebles	6,988,742	1,518,496
Otras Aplicaciones de Inversión	0	24,073
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-64,934,416	-98,635,715
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	765,780
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	765,780
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-765,780
Incremento/Diminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,890,036	500,671
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,744,216	4,243,546
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,634,252	4,744,216

Dorcas Muñoz C.

Dorcas Muñoz C.

Dorcas Muñoz C.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	50,828,268	598,393,029	533,134,212	106,087,085	55,258,816
Activo Circulante	8,223,923	489,619,410	465,843,248	32,000,085	23,776,162
Efectivo y Equivalentes	4,744,216	245,856,933	233,988,898	16,634,252	11,890,036
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,636,075	207,575,206	205,768,244	4,443,036	1,806,961
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	843,632	36,185,271	26,106,106	10,922,797	10,079,165
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	42,604,345	98,773,618	67,290,964	74,086,999	31,482,654
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,349,047	83,243,934	59,901,922	57,691,059	23,342,012
Bienes Muebles	8,377,526	15,529,684	7,389,042	16,518,168	8,140,642
Activos Intangibles	117,036	0	0	117,036	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-239,263	0	0	-239,263	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





 Mayor: 

 Tesorero: 

 Auditor: 

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo	Facilidad de cobro
1122-81	PARTICIPACIONES	\$1,401,103.76							
1122-83	CONVENIOS	\$70,849.26							
1123-01-01-002	ELBA GUADALUPE GUTERREZ ROQUE	\$0.08							
1123-01-03-004	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$3,937.00							
1123-01-03-013	MARIA ERICA JONGUITUD MARTINEZ	\$7,984.00							
1123-01-07	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AXTLA DE TZAS, S.L.P.	\$150,000.00							
1123-01-08	CTA. 1285123866 (FAISMUN 2025)	\$1,753.33							
1123-02-01-01-0048	DIONISIO HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.20			\$0.20				
1123-03-2019-016	SERGIO IVAN GALVAN LARA	\$0.06						\$0.06	
1123-03-2021-004	TETLEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$7,698.50						\$7,698.50	
1123-03-2024-006	ANGEL HERNANDEZ MEDINA	\$380.00		\$380.00					
1123-04-001	LEANDRO PEREZ MONTERRUBIO	\$393,310.03						\$393,310.03	
1123-04-004	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ	\$24,055.74						\$24,055.74	
1123-04-006	GREISI EJUNICE SALAZAR SANCHEZ	\$247.20						\$247.20	
1123-04-007	CARLOS ALBERTO ELIAS GARCIA	\$247.20						\$247.20	
1123-04-008	MAXIMINO DOMINGUEZ VILLARREAL	\$7,300.00						\$7,300.00	
1123-04-010	ROSSANA JANNUZZI DIAZ	\$1,450.00						\$1,450.00	
1123-04-015	JOSE JUAN AQUINO GARCIA	\$7,487.74						\$7,487.74	
1123-05-0001	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$10,856.00					\$10,856.00		
1123-05-0007	RAFAEL VITALES ESCAMILLA	\$9,080.73					\$9,080.73		
1123-05-0008	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	\$0.72					\$0.72		
1123-05-0014	FRANCISCO RODRIGUEZ OLGUIN	\$975.84					\$975.84		
1123-05-0016	EMMANUEL RAMON MEDINA	\$3,000.00					\$3,000.00		
1123-05-0017	ANTONIO ALONSO TOVAR	\$18,068.52					\$18,068.52		
1123-05-0018	OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ	\$1,600.00					\$1,600.00		
1123-05-0020	JONATHAN GRUALVA ADRIAN	\$74,093.20					\$74,093.20		
1123-05-0021	KARLA EDITH ORTIZ MURUETA	\$1,818.37					\$1,818.37		
1123-05-0023	NICOLAS POZOS GARCIA	\$5,663.25					\$5,663.25		
1123-05-0027	JUAN HUMBERTO CRUZ GUZMAN	\$3,000.00					\$3,000.00		
1123-05-0030	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	\$600.82					\$600.82		
1123-05-0031	SERGIO DANIEL MEDINA NAVARRO	\$4,000.00					\$4,000.00		
1123-05-0032	ELI MALDONADO GONZALEZ	\$4,443.24					\$4,443.24		
1123-05-0033	MIRIA CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ	\$12,000.00					\$12,000.00		
1123-05-0034	JAVIER CRUZ SANCHEZ	\$9,765.68					\$9,765.68		
1123-05-0035	JUAN DE DIOS GARCIA MALDONADO	\$1,500.00					\$1,500.00		

[Handwritten signatures and notes]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo	Facibilidad de cobro
1123-05-0036	OTILIO ALEJANDRO RAMIREZ POZOS	\$6,000.00				\$6,000.00			
1123-05-0037	KARLA ELIZABETH MALDONADO CAMACHO	\$13.14				\$13.14			
1123-05-0038	JUAN SERRANO MENDEZ	\$600.00				\$600.00			
1123-05-0041	TOMAS AQUINO VAZQUEZ	\$500.00				\$500.00			
1123-05-0046	THELMA TERESA TONARELLI OCAMPO	\$1,472,854.55				\$1,472,854.55			
1123-05-0047	MARIA LUISA MEDINA POZOS	\$500.00				\$500.00			
1123-05-0048	MARIO ALONSO MARQUEZ Y DE ALBA	\$146.49				\$146.49			
1123-05-0049	JOSE ALBERTO GONZALEZ OROZCO	\$42,251.51				\$42,251.51			
1123-05-0050	HENRY WALBERTO LOPEZ DE LA CRUZ	\$884.90				\$884.90			
1123-05-0052	PRUDENCIO MARTINEZ REYES	\$3,932.30				\$3,932.30			
1123-05-0054	DULCE ISABEL DE LA CRUZ MARIQUEZ	\$905.00				\$905.00			
1123-05-0055	ADAN PEREZ TOLENTINO	\$4,000.00				\$4,000.00			
1123-06-0001	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$4,023.40			\$4,023.40				
1123-06-0002	FAM 2023	\$26,351.04			\$26,351.04				
1123-06-0004	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$360.14			\$360.14				
1123-06-0006	RENE ISIDORO GARCIA ALVARADO	\$20,000.00			\$20,000.00				
1123-06-0008	C-ESAR ENRIQUE MARTINEZ GARCIA	\$5,500.00			\$5,500.00				
1123-06-0010	MARIA DEL CONSUELO ESTRADA IBARRA	\$2,625.00			\$2,625.00				
1123-06-0011	BENIGNO HERRERA GAMA	\$5,000.00			\$5,000.00				
1123-06-0012	EDUARDO MEDINA CABALLERO	\$248.73			\$248.73				
1123-06-0013	LAURA CORTEZ REYES	\$94.00			\$94.00				
1123-06-0016	ESMERALDA LARA HERNANDEZ	\$5,944.59			\$5,944.59				
1123-06-0017	CARGOS A CUENTA PROAGUA MUNICIPAL 2022 1173622367	\$612.00			\$612.00				
1123-06-0018	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$3,650.00			\$3,650.00				
1123-06-0021	LUIS ALBERTO RANGEL ANTONIO	\$6,945.15			\$6,945.15				
1123-06-0024	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$600.00			\$600.00				
1123-06-0025	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ PONCE	\$21,649.85			\$21,649.85				
1123-06-0030	ESTRADA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	\$0.20			\$0.20				
1123-06-0032	JULIANA JONGUITUD MARTINEZ	\$0.20			\$0.20				
1123-06-0033	RAYMUNDO PEREZ LABRA	\$0.20			\$0.20				
1123-06-0034	FUERZA MATERIAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA	\$13.00			\$13.00				
1123-06-0036	MARTINEZ MARTINEZ YAIR DE DIOS	\$0.20			\$0.20				
1123-06-0037	MAYRA HERNANDEZ ESQUINEL	\$580.00			\$580.00				
1123-06-0038	VICTOR MANUEL CRUZ DEL ANGEL	\$1,480.00			\$1,480.00				
1123-06-0039	HELDER RAM SANCHEZ ZEQUERA	\$54,520.00			\$54,520.00				
1123-07-04	ANTONIO ALONZO TOVAR	\$2,100.00	\$2,100.00						

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo	Facilidad de cobro
1123-07-07	FOMEPADE RAMO 33 DSPM	\$43,431.68		\$43,431.68					
1123-07-10	RAUL ANGELES BRUNO	\$500.00		\$500.00					
1123-07-12	JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$40,000.00		\$40,000.00					
1123-07-14	MELITON GODOINEZ CASTRO	\$1,100.00		\$1,100.00					
1123-07-17	JUANA HERNANDEZ SANTOS	\$1,000.00		\$1,000.00					
1123-07-18	ROXANA ZUÑIGA JONGUITUD	\$0.03		\$0.03					
1123-07-20	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01		\$0.01					
1123-07-22	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$1,312.98		\$1,312.98					
1123-07-26	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$0.01		\$0.01					
1123-07-29	RAQUEL DANIEL OYARVIDE	\$0.60		\$0.60					
1123-07-33	JAVIER AOUINO AOUINO	\$40.78		\$40.78					
1123-07-36	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$5,059.60		\$5,059.60					
1123-08-001	CTA. CONTRALORIA	\$10,453.04	\$10,453.04						
1123-08-002	BANORRAS SNC FD312 ICJC SAN LUIS POTOSI	\$2,427.82	\$2,427.82						
1124-12	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$134,473.45	\$134,473.45						
1129-01-001-01	Subsidio al empleo R28	\$108,255.28				\$108,255.28			
1129-01-003	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$39,883.30				\$39,883.30			
1129-01-004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	\$35,645.13				\$35,645.13			
1129-01-005	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	\$39,187.55				\$39,187.55			
1129-01-006	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	\$13,461.17		\$13,461.17					
1129-02-001	I.S.R. RETENIDO CTA 01079563550 BANCOMER SA	\$8.19				\$8.19			
1129-03	ISR RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$22,379.17	\$22,379.17						
1129-04	IVA RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$10,660.36	\$10,660.36						
1131-01-02-002	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$30,000.00				\$30,000.00			
1131-1187	ZOLIA ESPERANZA SALAZAR TREJO	\$161,258.47				\$161,258.47			
1134-01-009	CONSTRUCTORA QUIJO, S.A. DE C.V.								
1134-01-009-001-05	AP0-001/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD EL ACUICHAL	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-001-06	AP0-002/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD XOLOCO.	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-001-07	AP05/2022.- MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO, ESTACION SANTA RITA, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-004	NELSON EMMANUEL RAMIREZ MOCTEZUMA								
1134-01-009-004-04	030/2022.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 EN LA COLONIA JACARANDAS AXTLA DE TERRAZAS	\$0.20				\$0.20			
1134-01-009-006	MARIA CONSUELO LEMUS NOLASCO								
1134-01-009-006-04	018/2022.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA SAN MIGUEL, AXTLA DE TERRAZAS.- (CABEDERA MUNICIPAL)	-\$0.01				-\$0.01			

Angela Rivera

[Signature]

[Signature]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombres de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo	Factibilidad de cobro
1134-01-009-008-01	JOAQUIN FERNANDO JONGUITUD MELENDEZ								
1134-01-009-008-01	APO04/2022.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD ARROYO DE EN MEDIO.	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-008-03	URB-008/2022.- REHABILITACION DE MERCADO ARTESANAL, AXTLA DE TERRAZAS	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-009	GERARDO ALFONSO ESCALANTE DE KOSTER								
1134-01-009-009-01	URB-009/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD TAMPOCHOCHO	-\$0.01				-\$0.01			
1134-01-009-011	VAGSA INGENIEROS S.A. DE C.V.	\$0.00							
1134-01-009-011-01	DREN-001/2022.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN AXTLA DE TERRAZAS	\$0.02				\$0.02			
1134-01-009-017	PROYECTOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN XILITLA, S.A DE C.V.								
1134-01-009-017-001	DREN-002/2022.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01				\$0.01			
1134-01-009-018	JULIO VILLASANA MARTINEZ								
1134-01-009-018-001	AP0-006/2022.- REHABILITACION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA CUAYO CERRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.02				\$0.02			
1134-01-010-001	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ								
1134-01-010-001-002	AD-006.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ZACATUPUJAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01				-\$0.01			
1134-01-010-001-005	AD-019.- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO (1ERA ETAPA) EN BARRIO SANTO DOMINGO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01				\$0.01			
1134-01-010-002	SAMANITHA ESPERANZA RIVERA SALAZAR								
1134-01-010-002-006	AD-035.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE JALPILLA, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	-\$0.01				-\$0.01			
1134-01-010-003	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ								
1134-01-010-003-006	AD-033.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 7 EN BARRIO JACARANDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01				-\$0.01			
1134-01-010-006	JOSE IVAN FLORES FLORES								
1134-01-010-006-006	AD-047.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE LA CALLE JULIAN CARRILLO DE LA LOCALIDAD DE COPALO CHALCO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01				\$0.01			
1134-01-010-010	IVAN ARGUELLES GODOY	\$0.00							
1134-01-010-010-001	AD-46.- PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$410,265.18				\$410,265.18			
1134-01-010-011	JOSE REYNAGA CAMPOS	\$0.00							
1134-01-010-011-001	AD-49.- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TAMPOCHOCHO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01				\$0.01			
1134-01-011-002	YORANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN								

[Handwritten signatures and notes]

Municipio AxTLA de Terrazas, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo
1134-01-011-002-005	AD-011.- CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01		-\$0.01				
1134-01-011-002-006	AD-013.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE CORRALES EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01		\$0.01				
1134-01-011-003	JOSE MAN FLORES FLORES							
1134-01-011-003-002	AD-010.- REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01		\$0.01				
1134-01-011-004	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA							
1134-01-011-004-004	AD-012.- REHABILITACION DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AXTLA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01		\$0.01				
1134-01-011-004-005	AD-014.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01		\$0.01				
1134-01-011-007								
1134-01-011-007-001	AD-023.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE KARAKORUM EN LA COLONIA SAN RAFAEL, CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01		-\$0.01				
1134-01-011-009	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ							
1134-01-011-009-001	AD-032-FFM.- REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP.- SEN 2024	\$0.01		\$0.01				
1134-01-011-012	ROMANA ZURIGA JONGUITUD							
1134-01-011-012-002	IR-030.- CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA GARZAS BLANCAS EN LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01		-\$0.01				
1134-01-012-002-002	MIGUEL ANGEL DE JESUS ORTIZ AVILA							
1134-01-012-002-002	El Cem. Rehabilitación de pozo profundo y línea de conducción de agua entubada.	\$750,000.00		\$750,000.00				
1134-01-012-008-007	SIDNEY AMARANI NOGUERA AUSTRIA							
1134-01-012-008-007	Zacayuh-sal. Construcción la etapa del sistema de captación de agua pluvial	\$580,391.76		\$580,391.76				
1134-01-012-008-008	El Aguascal. Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario	\$507,000.00		\$507,000.00				
1134-01-012-008-009	Col. Santo Domingo, Axlla de Terrazas. Construcción de tanque público de agua potable.	\$335,625.45		\$335,625.45				
1134-01-012-009	BRIDEYSAI HERNANDEZ SANCHEZ	\$0.00						
1134-01-012-009-004	Frac. Ahuehuayo. Ampliación de centro de desarrollo comunitario (circulador)	\$448,495.23		\$448,495.23				
1134-01-012-011	JESUS JONGUITUD RIVERA							
1134-01-012-011-005	El Progreso. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico	\$799,007.31		\$799,007.31				
1134-01-012-011-006	Rancho Nuevo. Construcción de tanque elevado público de agua potable	\$394,500.00		\$394,500.00				
1134-01-012-011-011	Col. La Unión. Construcción de pavim. con concreto hidráulico de calle Chila Terrazas.	\$294,549.91		\$294,549.91				
1134-01-012-012	ADRIANA THERTA RODRIGUEZ							

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the text "Su honorable..."]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	2023	2022	2021	Tipo
1134-01-012-012-005	Tanque. Construcción de tanque público de agua potable	\$507,705.00	\$507,705.00					
1134-01-012-012-006	Enserada (Chalco). Construc.de pavimentación de calle Paciano Cruz 1a etapa	\$500,000.00	\$500,000.00					
1134-01-012-012-007	Tanque. Construcción de pozo profundo.	\$825,000.00	\$825,000.00					
1134-01-012-013	RAJL APOLINAR LINARES RUIZ							
1134-01-012-013-009	La Laja. Construc.de pozo profundo de agua entubada	\$625,000.00	\$625,000.00					
1134-01-012-013-010	Pitobolo Viejo. Pav. con concreto hidráulico tipo hueles	\$250,000.00	\$250,000.00					
1134-01-012-014	ANGEL RODRIGUEZ ACOSTA							
1134-01-012-014-001	Tampococho. Construcción de dispensario médico	\$506,485.12	\$506,485.12					
1134-01-012-014-002	Terralzaco. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calles en tramos aislados	\$845,128.97	\$845,128.97					
1134-01-012-015	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA							
1134-01-012-015-001	Pitobolo. Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada y línea de conducción.	\$825,000.00	\$825,000.00					
1134-01-012-015-002	Amp.Cuyo Buena Vista. Pav.de concreto hidráulico de calle Principal.	\$500,000.00	\$500,000.00					
1134-01-012-016	JESUS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ							
1134-01-012-016-001	Zajalo, Chalco. Construc.de captación de agua potable (Galería filtrante) 1a etapa	\$827,384.51	\$827,384.51					
	Total	15,365,833.52	12,137,294.63	610,050.63	1,920,058.14	590,043.24		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dominio Nueva C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Inversiones Financieras

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
Cuenta	Nombre de la cuenta					
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00				
	Total:	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








Guillermo Garcia C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital				
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00		
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Handwritten signatures of the issuer and auditor, including a signature that reads 'Municipio Axtla de Terrazas'.

Handwritten signature of the auditor, with a large number '7' written below it.

Handwritten signature of the auditor.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1263-1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	202,854.87		
1263-4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	28,277.87		
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	8,130.21		



Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1251	SOFTWARE	\$92,982.80	\$92,982.80	0.00	
1254	LICENCIAS	\$24,072.90	\$24,072.90	0.00	
Activos Diferidos					
Amortización Acumulada					
	Total:	117,035.70	117,035.70	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








Emilio Amador C

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
 Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. no cuenta con montos acumulados de estimaciones y deterioros esperadas en los activos.			
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.












 Luciana Muñoz C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
 Otros activos

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	
	Total:	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.










 Proceso Nuevo C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad				Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-81	PARTICIPACIONES	\$1,401,103.76	\$1,401,103.76				
1122-83	CONVENIOS	\$70,849.26	\$70,849.26				
1123-01-01	PRESTAMOS 2025						
1123-01-01-002	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$0.08	\$0.08				
1123-01-03	GASTOS POR COMPROBAR 2025						
1123-01-03-004	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$3,937.00	\$3,937.00				
1123-01-03-013	MARIA ERICA JONGUITUD MARTINEZ	\$7,984.00	\$7,984.00				
1123-01-07	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AXTLA DE TZAS., S.L.P.	\$150,000.00	\$150,000.00				
1123-01-08	CTA. 1295123966 (FAISMUN 2025)	\$1,753.33	\$1,753.33				
1123-02	DEUDORES DIVERSOS RAMO 26 Y 33						
1123-02-01-01-0049	DIONISIO HERNANDEZ HERNANDEZ	\$0.20	\$0.20			\$0.20	
1123-03-2019	EJERCICIO 2019						
1123-03-2019-018	SERGIO IVAN GALVAN LARA	\$0.06	\$0.06			\$0.06	
1123-03-2021	EJERCICIO 2021						
1123-03-2021-004	TETLEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$7,698.50	\$7,698.50			\$7,698.50	
1123-03-2024	EJERCICIO 2024						
1123-03-2024-006	ANGEL HERNANDEZ MEDINA	\$380.00	\$380.00			\$380.00	
1123-04	DEUDORES DIVERSOS 2021						
1123-04-001	LEANDRO PEREZ MONTERRUBIO	\$393,310.03	\$393,310.03			\$393,310.03	
1123-04-004	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ	\$24,055.74	\$24,055.74			\$24,055.74	
1123-04-006	GREISI EUNICE SALAZAR SANCHEZ	\$247.20	\$247.20			\$247.20	

[Handwritten signature]
 Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1123-04-007	CARLOS ALBERTO ELIAS GARCIA	\$247.20			\$247.20	
1123-04-009	MAXIMINO DOMINGUEZ VILLARREAL	\$7,300.00			\$7,300.00	
1123-04-010	ROSSANA JANNUZZI DIAZ	\$1,450.00			\$1,450.00	
1123-04-015	JOSE JUAN AQUINO GARCIA	\$7,487.74			\$7,487.74	
1123-05	DEUDORES DIVERSOS 2022					
1123-05-0001	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	\$10,856.00			\$10,856.00	
1123-05-0007	RAFAEL VITALES ESCAMILLA	\$9,080.73			\$9,080.73	
1123-05-0008	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	\$0.72			\$0.72	
1123-05-0014	FRANCISCO RODRIGUEZ OLGUIN	\$975.84			\$975.84	
1123-05-0016	EMMANUEL RAMON MEDINA	\$3,000.00			\$3,000.00	
1123-05-0017	ANTONIO ALONSO TOVAR	\$18,068.52			\$18,068.52	
1123-05-0018	OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ	\$1,600.00			\$1,600.00	
1123-05-0020	JONATHAN GRIUALVA ADRIAN	\$74,093.20			\$74,093.20	
1123-05-0021	KARLA EDITH ORTIZ MUJETA	\$1,818.37			\$1,818.37	
1123-05-0023	NICOLAS POZOS GARCIA	\$5,663.25			\$5,663.25	
1123-05-0027	JUAN HUMBERTO CRUZ GUZMAN	\$3,000.00			\$3,000.00	
1123-05-0030	HUMBERTO AGUILAR OROZCO	\$600.82			\$600.82	
1123-05-0031	SERGIO DANIEL MEDINA NAVARRO	\$4,000.00			\$4,000.00	
1123-05-0032	ELI WALDONADO GONZALEZ	\$4,443.24			\$4,443.24	
1123-05-0033	MIRIA CECILIA SANTIAGO HERNANDEZ	\$12,000.00			\$12,000.00	
1123-05-0034	JAVIER CRUZ SANCHEZ	\$9,765.68			\$9,765.68	
1123-05-0035	JUAN DE DIOS GARCIA MALDONADO	\$1,500.00			\$1,500.00	
1123-05-0036	OTILIO ALEJANDRO RAMIREZ POZOS	\$6,000.00			\$6,000.00	
1123-05-0037	KARLA ELIZABETH MALDONADO CAMACHO	\$13.14			\$13.14	
1123-05-0038	JUAN SERRANO MENDEZ	\$800.00			\$800.00	
1123-05-0041	TOMAS AQUINO VAZQUEZ	\$500.00			\$500.00	
1123-05-0046	THELMA TERESA TONARELLI OCAMPO	\$1,472,854.55			\$1,472,854.55	
1123-05-0047	MARIA LUISA MEDINA POZOS	\$500.00			\$500.00	
1123-05-0048	MARIO ALONSO MARQUEZ Y DE ALBA	\$146.49			\$146.49	
1123-05-0049	JOSE ALBERTO GONZALEZ OROZCO	\$42,251.51			\$42,251.51	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	
1123-05-0050	HENRY WALBERTO LOPEZ DE LA CRUZ	\$884.90			\$884.90	
1123-05-0052	PRUDENCIO MARTINEZ REYES	\$3,932.30			\$3,932.30	
1123-05-0054	DULCE ISABEL DE LA CRUZ MARQUEZ	\$805.00			\$805.00	
1123-05-0055	ADAN PEREZ TOLENTINO	\$4,000.00			\$4,000.00	
1123-06	DEUDORES DIVERSOS 2023					
1123-06-0001	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$4,023.40			\$4,023.40	
1123-06-002	FAFM 2023	\$26,351.04			\$26,351.04	
1123-06-0004	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$360.14			\$360.14	
1123-06-0006	RENE ISIDORO GARCIA ALVARADO	\$20,000.00			\$20,000.00	
1123-06-0008	CESAR ENRIQUE MARTINEZ GARCIA	\$5,500.00			\$5,500.00	
1123-06-0010	MARIA DEL CONSUELO ESTRADA IBARRA	\$2,625.00			\$2,625.00	
1123-06-0011	BENIGNO HERRERA GAMA	\$5,000.00			\$5,000.00	
1123-06-0012	EDUARDO MEDINA CABALLERO	\$248.73			\$248.73	
1123-06-0013	LAURA CORTEZ REYES	\$94.00			\$94.00	
1123-06-0016	ESMERALDA LARA HERNANDEZ	\$5,944.59			\$5,944.59	
1123-06-0017	CARGOS A CUENTA PROAGUA MUNICIPAL 2022 1173822367	\$812.00			\$812.00	
1123-06-0018	PROSERPINA ALVARADO HERNANDEZ	\$3,850.00			\$3,850.00	
1123-06-0021	LUIS ALBERTO RANGEL ANTONIO	\$6,945.15			\$6,945.15	
1123-06-0024	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$600.00			\$600.00	
1123-06-0025	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ PONCE	\$21,649.85			\$21,649.85	
1123-06-0030	ESTRADA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	\$0.20			\$0.20	
1123-06-0032	JULIANA JONGUITUD MARTINEZ	\$0.20			\$0.20	
1123-06-0033	RAYMUNDO PEREZ LABRA	\$0.20			\$0.20	
1123-06-0034	FUERZA MATERIAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SA	\$13.00			\$13.00	
1123-06-0036	MARTINEZ MARTINEZ YAIR DE DIOS	\$0.20			\$0.20	
1123-06-0037	MAYRA HERNANDEZ ESQUIVEL	\$580.00			\$580.00	
1123-06-0038	VICTOR MANUEL CRUZ DEL ANGEL	\$1,480.00			\$1,480.00	
1123-06-0039	HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA	\$54,520.00			\$54,520.00	

[Handwritten signatures and dates]
 7 *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	
1123-07	DEUDORES DIVERSOS 2024					
1123-07-04	ANTONIO ALONZO TOVAR	\$2,100.00			\$2,100.00	
1123-07-07	FOMEPADE RAMO 33 DSPM	\$43,431.68			\$43,431.68	
1123-07-10	RAUL ANGELES BRUNO	\$500.00			\$500.00	
1123-07-12	JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$40,000.00			\$40,000.00	
1123-07-13	MIGUEL VILLARREAL BRUNO	\$0.00			\$0.00	
1123-07-14	MELITON GODINEZ CASTRO	\$1,100.00			\$1,100.00	
1123-07-17	JUANA HERNANDEZ SANTOS	\$1,000.00			\$1,000.00	
1123-07-18	ROXANA ZUÑIGA JONGUITUD	\$0.03			\$0.03	
1123-07-20	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01			\$0.01	
1123-07-21	RAMO 28 CTA. 1312	\$0.00			\$0.00	
1123-07-22	CLAUDIA DIAZ AGUILAR	\$1,312.98			\$1,312.98	
1123-07-28	ELBA GUADALUPE GUTIERREZ ROQUE	\$0.01			\$0.01	
1123-07-29	RAQUEL DANIEL OYARVIDE	\$0.60			\$0.60	
1123-07-30	JOSE ANGELES BRUNO	\$0.00			\$0.00	
1123-07-33	JAVIER AQUINO AQUINO	\$40.78			\$40.78	
1123-07-35	JOSE SOCORRO SAUCEDO MARTINEZ	\$5,059.60			\$5,059.60	
1123-08	DEUDORES DIVERSOS 2025-R33					
1123-08-001	CTA. CONTRALORIA	\$10,453.04	\$10,453.04			
1123-08-002	BANBRAS SNC FID312 ICIC SAN LUIS POTOSI	\$2,427.92	\$2,427.92			
1124-12	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$134,473.45	\$134,473.45			
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO					
1129-01-001-01	Subsidio al empleo R28	\$108,255.28			\$108,255.28	
1129-01-003	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$39,983.30			\$39,983.30	
1129-01-004	SUBSIDIO AL EMPLEO 2022	\$35,645.13			\$35,645.13	
1129-01-005	SUBSIDIO AL EMPLEO 2023	\$39,187.55			\$39,187.55	
1129-01-006	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	\$13,461.17			\$13,461.17	
1129-02-001	I.S.R. RETENIDO CTA 01079683550	\$8.19			\$8.19	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1129-03	ISR RETENIDO 2025 (PAGO DE LO INDEBIDO)	\$22,379.17	\$22,379.17			
1129-04	IVA RETENIDO 2025(PAGO DE LO INDEBIDO)	\$10,660.36	\$10,660.36			
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00				
1131-01-02	EJERCICIO 2022					
1131-01-02-002	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$30,000.00			\$30,000.00	
1131-1167	ZOLIA ESPERANZA SALAZAR TREJO	\$161,258.47			\$161,258.47	
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00				
1134-01-009	EJERCICIO 2022					
1134-01-009-001	Constructora Quito SA de CV					
1134-01-009-001-05	APO-001/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD EL AQUIJAL.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-001-06	APO-002/2022.- CONSTRUCCION DE DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD XOLOCO.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-001-07	APO5/2022.- MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO, ESTACION SANTA RITA, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-004	Nelson Emmanuel Ramirez Molezuma					
1134-01-009-004-04	030/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 EN LA COLONIA JACARANDAS AXTLA DE TERRAZAS	\$0.20			\$0.20	
1134-01-009-006	María Consuelo Lemus Nolasco					
1134-01-009-006-04	018/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA SAN MIGUEL, AXTLA DE TERRAZAS.- (CABECERA MUNICIPAL)	-\$0.01			-\$0.01	

[Handwritten signatures and notes]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor o igual a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-009-008	Joaquín Fernando Jonguitud Meléndez	\$0.00				
1134-01-009-008-01	APO-004/2022.- CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD ARROYO DE EN MEDIO.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-008-03	URB-008/2022.- REHABILITACION DE MERCADO ARTESANAL, AXTLA DE TERRAZAS	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-009	Gerardo Alfonso Escalante de Koester					
1134-01-009-009-01	URB-009/2022.- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN AXTLA DE TERRAZAS, LOCALIDAD TAMPOCHOCHO	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-009-011	VAGSA INGENIEROS SA DE CV	\$0.00				
1134-01-009-011-01	DREN-001/2022.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL EN AXTLA DE TERRAZAS	\$0.02			\$0.02	
1134-01-009-017	Proyectos, Diseño y Construcción Xitla, SA de CV					
1134-01-009-017-001	DREN-002-2022.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-009-018	Julio Vilasana Martínez					
1134-01-009-018-001	APO-008-2022.- REHABILITACION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA CUAYO CERRO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.02			\$0.02	
1134-01-010	EJERCICIO 2023					
1134-01-010-001	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ					
1134-01-010-001-002	AD-006.- CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE ZACAYUHUAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	

[Handwritten signatures and initials]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	
1134-01-010-001-005	AD-019.- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO (1ERA ETAPA) EN BARRIO SANTO DOMINGO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01			Mayor a 365 días	\$0.01
1134-01-010-002	SAMANTHA ESPERANZA RIVERA SALAZAR					
1134-01-010-002-006	AD-035.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE JALPILLA, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	-\$0.01				-\$0.01
1134-01-010-003	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ					
1134-01-010-003-008	AD-033.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 7 EN BARRIO JACARANDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01				-\$0.01
1134-01-010-006	JOSE IVAN FLORES FLORES					
1134-01-010-006-006	AD-07.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE JULIAN CARRILLO DE LA LOCALIDAD DE COPALO CHALCO, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01				\$0.01
1134-01-010-010	IVAN ARGUELLES GODOY					
1134-01-010-010-001	AD-48.- PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$410,265.18				\$410,265.18
1134-01-010-011	JOSE REYNAGA CAMPOS					
1134-01-010-011-001	AD-49.- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TAMPOCHOCHO, AXTLA DE TERRAZAS, S. L. P.	\$0.01				\$0.01
1134-01-011	CONTRATISTAS EJERCICIO 2024					
1134-01-011-069	YOLANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN					

[Handwritten signatures and initials]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 Mayor a 365 días	
1134-01-011-002-005	AD-011.- CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-011-002-006	AD-013.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE CORRALES EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEIBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-003	JOSE IVAN FLORES FLORES					
1134-01-011-003-002	AD-010.- REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-004	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA					
1134-01-011-004-004	AD-012.- REHABILITACION DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE AXTLA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-004-005	AD-014.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE TENEXCALCO (LA CEIBA), AXTLA DE TERRAZAS, SLP	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-007	FABIAN VARGAS CASTRO					
1134-01-011-007-001	AD-023.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE KARAKORUM EN LA COLONIA SAN RAFAEL, CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP	-\$0.01			-\$0.01	
1134-01-011-009	ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ					
1134-01-011-009-001	AD-032.-FFM.- REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN CABECERA MUNICIPAL, AXTLA DE TERRAZAS, SLP.- SEN 2024	\$0.01			\$0.01	
1134-01-011-012	ROXANA ZUNIGA JONGUITUD					
1134-01-011-012-002	IR-030.- CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA GARZAS BLANCAS EN LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	-\$0.01			-\$0.01	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and a vertical signature on the far right.]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-012	CONTRATISTAS EJERCICIO 2025					
1134-01-012-002	MIGUEL ANGEL DE JESUS ORTIZ AVILA					
1134-01-012-002-002	El Cerro. Rehabilitación de pozo profundo y línea de conducción de agua entubada.	\$750,000.00	\$750,000.00			
1134-01-012-008	SIDNEY AMAIRANI NOGUERA AUSTRIA					
1134-01-012-008-007	Zacajhuatl. Construcción 1a etapa del sistema de captación de agua pluvial	\$580,391.76	\$580,391.76			
1134-01-012-008-008	El Aquichal. Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario	\$507,000.00	\$507,000.00			
1134-01-012-008-009	Col. Santo Domingo, Avda de Terrazas. Construcción de tanque público de agua potable.	\$335,625.45	\$335,625.45			
1134-01-012-009	BRIDEY ISAI HERNANDEZ SANCHEZ					
1134-01-012-009-004	Frac. Ahuehuayo. Ampliación de centro de desarrollo comunitario (circulado)	\$448,495.23	\$448,495.23			
1134-01-012-011	JESUS JONGUITUD RIVERA					
1134-01-012-011-005	El Progreso. Construc.de pavimentación de concreto hidráulico	\$799,007.31	\$799,007.31			
1134-01-012-011-006	Rancho Nuevo. Construcción de tanque elevado público de agua potable	\$394,500.00	\$394,500.00			
1134-01-012-011-011	Col. La Unión. Construc.de pavim.con concreto hidráulico de calle Chata Terrazas.	\$294,549.91	\$294,549.91			
1134-01-012-012	ADRIANA HUERTA RODRIGUEZ					
1134-01-012-012-005	Terenio. Construcción de tanque público de agua potable	\$507,705.00	\$507,705.00			
1134-01-012-012-006	Ensenada (Chalco). Construc.de pavimentación de calle Pacliano Cruz 1a. etapa	\$500,000.00	\$500,000.00			
1134-01-012-012-007	Tenezalco (La Ceiba). Construcción de pozo profundo.	\$825,000.00	\$825,000.00			
1134-01-012-013	RAUL APOLINAR LINARES RUIZ					
1134-01-012-013-009	La Laja. Construc.de pozo profundo de agua entubada	\$625,000.00	\$625,000.00			
1134-01-012-013-010	Pichilco Viejo. Pav. con concreto hidráulico tipo huellas	\$250,000.00	\$250,000.00			

[Handwritten signature]
 Secretario de Finanzas C.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
1134-01-012-014	ANGEL RODRIGUEZ ACOSTA					
1134-01-012-014-001	Tampochocho. Construcción de dispensario médico	\$506,485.12	\$506,485.12			
1134-01-012-014-002	Temalisco. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico de calles en tramos aislados	\$845,128.97	\$845,128.97			
1134-01-012-015	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA					
1134-01-012-015-001	Pichico. Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada y línea de conducción.	\$825,000.00	\$825,000.00			
1134-01-012-015-002	Ampl.Cuayo Buena Vista. Pav.de concreto hidráulico de calle Principal.	\$500,000.00	\$500,000.00			
1134-01-012-016	JESUS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ					
1134-01-012-016-001	Zojuato. Chalco. Construc.de captación de agua potable (Galería filtrante) 1a. etapa	\$827,384.51	\$827,384.51			
	Total	15,365,833.52	12,137,294.63	0.00	0.00	3,228,538.89

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









Doscientos Amos C.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2111-0-1131	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$153,939.31			\$153,939.31	
2111-0-1221	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-\$716,070.43			-\$716,070.43	
2111-0-1323	Gratificaciones de fin de año	\$877,042.54			\$877,042.54	
2111-0-1712-06	Sueldos de Seguridad Pública 2025	\$4,920.55	\$4,920.55			
2111-1-1132-013	Albino Juárez Hernández	\$90.00			\$90.00	
2111-5-1520-001	EBENEKER DOMINGUEZ HERNANDEZ	\$3,082.87			\$3,082.87	
2111-5-1520-004	JESUS GONZALEZ OTERO	\$1,875.05			\$1,875.05	
2112-0-000005	MAXIMO HERNANDEZ REYES (COMPUMAX SERVICIOS)	\$17,416.01			\$17,416.01	
2112-0-000007	JOSE ANTONIO CHARUR MARTINEZ (PAPELERIA SAN JOSE)	\$74,620.98			\$74,620.98	
2112-0-000008	MARIA JOSEFA HERNANDEZ VEGA "REFACCIONARIA CHEPITA"	\$13,862.00	\$13,862.00			
2112-0-000009	GRISelda POZOS GRIJALVA "ARCOIRIS VENTA DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE BANQUETES"	\$164,615.60			\$164,615.60	
2112-0-000016	LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS POTOSI S.A. DE C.V. (DIARIO REGIONAL "EL MAÑANA")	\$157,470.00			\$157,470.00	
2112-0-000017	SUPER SERVICIO GARZAS BLANCAS, S.A. DE C.V. (GASOLINERA)	\$75,000.00			\$75,000.00	
2112-0-000019	LUIS HERRERA RAYON (HERRERIA "SERVITODO")	\$10,440.00			\$10,440.00	
2112-0-000024	WHITZILA LARA PEREZ	\$52,866.25			\$52,866.25	
2112-0-000026	FRANCISCO LARRAGA MORAN	\$209,977.00			\$209,977.00	
2112-0-000036	ROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	\$32,244.75			\$32,244.75	
2112-0-000038	GENARO ZUVIRI GONZALEZ "ZUNOTICIA"	\$121,800.00			\$121,800.00	
2112-0-000038	GENARO ZUVIRI GONZALEZ "ZUNOTICIA"	\$13,920.00	\$13,920.00			
2112-0-000043	JULIO CLEMENTE TELLEZ JAEN	\$30,124.14			\$30,124.14	
2112-0-000055	ADRIAN ZENON VAZQUEZ "IMPRESA GARZAS BLANCAS"	\$5,150.40	\$5,150.40			

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Asociación Médica O.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2112-0-000057	DOMINGO TORRE GUERRERO (FARMACIA POPULAR)	\$3,978.00	\$3,978.00			
2112-0-000060	MAYRA CAZARES HERNANDEZ (SUPER D)	\$0.01			\$0.01	
2112-0-000065	FACTUM SERVICIOS SC	\$100,000.00	\$100,000.00			
2112-0-000067	ALEJANDRO ISLAS GOMEZ	\$121,800.00			\$121,800.00	
2112-0-000086	HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$36,504.04	\$36,504.04			
2112-0-000101	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.	\$16,631.69	\$16,631.69			
2112-0-000116	GUMERSINDO HERNANDEZ CRUZ	\$380,190.60			\$380,190.60	
2112-0-000128	MANUEL ALEJANDRO CRUZ PONCE	\$11,600.00			\$11,600.00	
2112-0-000132	FABIOLA VARGAS CASTILLO	\$5,611.48			\$5,611.48	
2112-0-000189	RAFAEL REVERTE ANTUNEZ "IMPRESA REVERTE"	\$40,739.20			\$40,739.20	
2112-0-000196	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ (Eventos y Servicios)	\$127,600.00			\$127,600.00	
2112-0-000214	LUIS ANGEL CORTEZ CERVANTES "PIROTECNIA MONTE"	\$713,440.00			\$713,440.00	
2112-0-000234	GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ	\$44,660.00			\$44,660.00	
2112-0-000259	TORRE COMUNICACION DE MULTIMEDIOS S.A. DE C.V.	\$72,000.00			\$72,000.00	
2112-0-000288	MARTIN RESENDIZ SEBASTIAN	\$90,000.00			\$90,000.00	
2112-0-000293	ROGELIO CORREA AZUARA	\$6,949.58			\$6,949.58	
2112-0-000412	RENE CASTRO ECHEVERRIA	\$142,680.00			\$142,680.00	
2112-0-000437	ANA ISABEL SASTRE LARRAGA	\$238,272.03			\$238,272.03	
2112-0-000482	ANGEL LARRAGA VILLEGAS	\$798,660.00			\$798,660.00	
2112-0-000491	JOSE REYNAGA CAMPOS	\$466,600.00			\$466,600.00	
2112-0-000495	JUAN ANTONIO MARTINEZ OLGUIN	\$129,920.00			\$129,920.00	
2112-0-000495	JUAN ANTONIO MARTINEZ OLGUIN	\$10,000.00			\$10,000.00	
2112-0-000521	GALDINO MIER VILLASANA	\$324,800.00			\$324,800.00	
2112-0-000548	NORA GUADALUPE REYES SOLORZANO	\$8,000.00			\$8,000.00	
2112-0-000562	ANA MARIA GONZALEZ LOZANO	\$0.03			\$0.03	
2112-0-000562	ANA MARIA GONZALEZ LOZANO	\$10,000.00	\$10,000.00			
2112-0-000592	JUAN ANTONIO MARTINEZ OLGUIN	\$27,840.00			\$27,840.00	
2112-0-000596	TANYA CASTILLO RODRIGUEZ	-\$0.04			-\$0.04	
2112-0-000605	VICTOR MANUEL CRUZ DEL ANGEL	\$120,000.02			\$120,000.02	
2112-0-000606	ADAN HERNANDEZ GONZALEZ	-\$0.02			-\$0.02	

Handwritten signature: HERNANDEZ AZUARA O.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2112-0-000607	RAFAEL DUENAS MARTINEZ	-\$11,800.00			Menor a 365 días	
2112-0-000608	JOSE LUIS GOMEZ G. CANTON	\$11,600.00				
2112-0-000609	JUAN MANUEL AVITIA PONCE	\$8,004.00				
2112-0-000611	MARISOL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$227,510.20				
2112-0-000613	EDER URIEL HERNANDEZ POZOS	\$507,462.88				
2112-0-000615	FRANCISCO ADALID MALDONADO LARA	\$17,400.00				
2112-0-000616	OMAR MAYORGA CASTRO	\$18,360.00				
2112-0-000616	OMAR MAYORGA CASTRO	\$10,108.93				
2112-0-000617	FELIX OLVERA GONZALEZ	\$6,960.00				
2112-0-000618	UMBELINA POZOS GRIJALVA	\$62,980.80				
2112-0-000619	ULISES ARGUELLES MEDINA	\$17,400.00				
2112-0-000621	JERONIMO ROSALES MARQUEZ	\$75,768.00				
2112-0-000622	LUIGI ALAN CRUZ PONCE	\$11,727.60				
2112-0-000636	NICOLAS CASTRO MARQUEZ	\$5,625.00				
2112-0-000688	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ZAVALA	\$19,720.00				
2112-0-000701	JOSE LUIS HERVERT SALAZAR	\$85,720.78				
2112-0-000709	ROSA OCEJO ANGELES	\$27,840.00				
2112-0-000713	OSCAR IVAN GUTIERREZ HERNANDEZ	\$4,930.00				
2112-0-000777	REBECA ALEJANDRIA IZETA VAZQUEZ	\$19,873.01				
2112-0-000794	JUAN JOSE TERRAZAS DIURZO	\$20,526.00				
2112-0-000795	SEFERINO RAMOS MONTOYA	\$48,127.70				
2112-0-000821	ARELI SALAZAR LARA	\$31,168.00				
2112-0-000832	CLAUDIA MONTES DE OCA VELEZ	\$69,600.00				
2112-0-000832	CLAUDIA MONTES DE OCA VELEZ	\$10,000.00				
2112-0-000839	MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ	\$234,335.70				
2112-0-000863	GUSTAVO PEREZ LOPEZ	\$130,036.00				
2112-0-000909	MARIA VICTORIA ORDONEZ ESTRADA	\$1,972.00				
2112-0-000910	LORENA CABALLERO TREJO	\$1,800.00				
2112-0-000912	JUAN ALBERTO VELASCO JONGUITUD	\$94,000.00				
2112-0-000923	HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA	\$132,240.00				
2112-0-001058	CAROLINA JONGUITUD MARTINEZ	\$2,961.75				
2112-0-001107	CARLOS RAFAEL BUENO HERNANDEZ	\$151,520.00				
2112-0-001108	NORESTE TXL	\$11,948.00				
2112-0-001109	CARLOS MARTINEZ OLVERA	\$1,392.00				
2112-0-001110	GILDARDO GONZALEZ GONZALEZ	\$32,505.00				

MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2112-0-001166	AAIN JS	\$1,160,000.00			\$1,160,000.00	
2112-0-001169	BERTINA OYARVIDE CASTILLO	\$500.00	\$500.00			
2112-0-001172	GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	\$43,378.55	\$43,378.55			
2112-0-001173	GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$584,056.16	\$584,056.16			
2112-0-001187	SILVIA PEREZ AZUARA	\$27,840.00	\$27,840.00			
2112-0-001188	ISMAEL CRUZ HERNANDEZ	\$243,356.72	\$243,356.72			
2112-0-001192	FELIX HERNANDEZ MORALES	\$10,000.00	\$10,000.00			
2112-0-001198	RAUL APOLINAR LINARES RUIZ	\$184,000.00	\$184,000.00			
2112-0-001200	OLGA OCAMPO IBARRA	\$401,350.00	\$401,350.00			
2112-0-001202	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	\$24,150.00	\$24,150.00			
2112-0-001207	LUIS DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ	\$25,850.00	\$25,850.00			
2112-0-001212	MA. JOSELIN ALVAREZ VARGAS	\$292,028.08	\$292,028.08			
2112-0-001213	MILTON GODINEZ HERNANDEZ	\$241,501.45	\$241,501.45			
2112-0-001222	MAGDALENA MEDINA PARRA	\$796,000.00	\$796,000.00			
2112-0-001225	ALFONSO MANUEL HERNANDEZ	\$5,000.01	\$5,000.01			
2112-0-001227	BARDOMIANO CANSECO RIVERA	\$7,777.78	\$7,777.78			
2112-0-001244	JOSE DE JESUS GONZALEZ CASTILLO	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00			
2112-0-001245	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA (PROVEEDOR NACIONAL)	\$75,000.00	\$75,000.00			
2112-1-000117	CAR ONE DE LA HUASTECA SA DE CV	\$153,000.00	\$153,000.00			
2112-1-001216	JESUS JONGUITUD RIVERA	\$828,900.00	\$828,900.00			
2112-1-001222	MAGDALENA MEDINA PARRA	\$140,000.00	\$140,000.00			
2112-1-001225	ALFONSO MANUEL HERNANDEZ	\$29,999.99	\$29,999.99			
2112-2-000024	WHITZILA LARA PEREZ	-\$48,850.00			-\$48,850.00	
2112-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,414,446.30	\$1,414,446.30			
2113-000525	MIGUEL ANGEL DE JESUS ORTIZ AVILA	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00			
2113-001111	IVAN ARGUELLES GODOY	\$1,367,550.54	\$1,367,550.54			
2113-001150	YAZMIN BERENICE MARTINEZ CARRADA	\$2,650,000.00	\$2,650,000.00		\$1,367,550.54	
2113-001226	ADRIANA HUERTA RODRIGUEZ (OBRA)	\$4,766,812.86	\$4,766,812.86			
2113-001230	BRIDEY ISAI HERNANDEZ SANCHEZ	\$896,990.46	\$896,990.46			
2113-001233	FRANCISCO JAVIER ARVIZU FLORES	\$0.02	\$0.02			
2113-001234	SIDNEY AMAIRANI NOGUERA AUSTRIA	\$3,522,034.41	\$3,522,034.41			
2113-001238	JESUS JONGUITUD RIVERA	\$3,502,114.44	\$3,502,114.44			
2113-001239	RAUL APOLINAR LINARES RUIZ	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00			

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo


Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2113-001247	ANGEL RODRIGUEZ ACOSTA	\$3,378,541.66				
2113-001248	JESUS ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	\$1,654,769.02				
2115-4411	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$101,563.00			\$101,563.00	
2115-4411	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$447,208.71	\$447,208.71			
2115-4451	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$16,400.00	\$16,400.00			
2115-4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$139,400.00	\$139,400.00			
2117-01-01-11	I.S.P.T. Ramo 28	\$34,936.68			\$34,936.68	
2117-01-01-13	I.S.P.T. Dietas	\$160,481.17			\$160,481.17	
2117-01-01-14	ISPT 2021 RAMO 28	\$64,828.85			\$64,828.85	
2117-01-01-15	ISPT 2022 RAMO 28	\$3,846,817.16			\$3,846,817.16	
2117-01-01-16	ISPT 2023 RAMO 28	\$447,732.11			\$447,732.11	
2117-01-01-17	ISPT 2024 RAMO 28	\$2,175,402.02			\$2,175,402.02	
2117-01-01-18	ISR 2025 RAMO 28	\$2,074,188.15	\$2,074,188.15			
2117-01-02-11	RETENCION ISR 2024					
2117-01-02-11-001	RET ISR/ROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	\$2,779.69			\$2,779.69	
2117-01-02-12	RETENCION ISR 2025					
2117-01-02-12-003	RET ISR/RICARDO ANTONIO PALOALTO MACIAS	\$3,041.80	\$3,041.80			
2117-01-02-12-004	RET ISR/OMAR MAYORGA CASTRO	\$653.61	\$653.61			
2117-01-02-12-005	RET ISR SILVIA PEREZ AZUARA	\$517.88	\$517.88			
2117-01-02-12-007	RET ISR LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	\$1,000.00	\$1,000.00			
2117-01-02-12-008	RET ISR BARDOMIANO CANSECO RIVERA	\$3,111.12	\$3,111.12			
2117-01-02-12-011	RET ISR JUAN JOSE TERRAZAS DURZO	\$46.96	\$46.96			
2117-01-02-12-020	ISIDRO DE JESUS RAMON CRUZ	\$11.64	\$11.64			
2117-01-02-12-021	RET ISR/JOSE VILLANUEVA VILLANUEVA	\$22.78	\$22.78			
2117-01-02-12-022	RET ISR/BELISARIO VELAZQUEZ EPIFANIO	\$22.78	\$22.78			
2117-01-02-12-025	RET ISR EDGAR IVAN SALAZAR VELA	\$98.49	\$98.49			


C 2612026 6758204






 Hoja 5 de 13







Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad				Facibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2117-01-02-12-027	RET ISR REFUGIO ZACARIAS MARTINEZ	\$5.66	\$5.66				
2117-01-02-12-028	RET ISR MANOLO DEL ANGEL OCHOA ESCOBAR	\$5.05	\$5.05				
2117-01-03-04	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO 2024	\$0.00	\$0.00				
2117-01-03-04-001	RET ISR ARRENDAM/GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	\$2,630.33	\$2,630.33				
2117-01-03-04-002	RET ISR/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$24,230.77	\$24,230.77				
2117-01-03-04-003	RET ISR/HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$3,146.90	\$3,146.90				
2117-01-03-05	RETENCION ISR ARRENDAMIENTO 2025						
2117-01-03-05-001	RET ISR ARRENDAMIENTO/ISMAEL CRUZ HERNANDEZ	\$51,748.40	\$51,748.40				
2117-01-03-05-002	RET ISR ARRENDAMIENTO/ALEJANDRO PEREZ CASTILLO	\$11,747.77	\$11,747.77				
2117-01-03-05-003	RET ISR ARRENDAMIENTO/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$143,077.21	\$143,077.21				
2117-01-03-05-005	RET ISR ARRENDAMIENTO/GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	\$21,708.10	\$21,708.10				
2117-01-03-05-006	RET ISR ARRENDAMIENTO/HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$23,601.70	\$23,601.70				
2117-01-03-05-010	RET. ISR ARRENDAMIENTO/ADRIANA HUERTA RODRIGUEZ	\$50,463.54	\$50,463.54				
2117-01-03-05-011	RET ISR ARRENDAMIENTO/MA. JOSELIN ALVAREZ VARGAS	\$63,985.90	\$63,985.90				
2117-01-03-05-012	RET. ISR ARRENDAMIENTO/JESUS JONGUITUD RIVERA	\$12,654.00	\$12,654.00				
2117-01-03-05-013	RET. ISR ARRENDAMIENTO/BRIDEY ISAI HERNANDEZ SANCHEZ	\$14,150.29	\$14,150.29				
2117-01-03-05-014	RET. ISR ARRENDAMIENTO/ORLANDO VALDIVIA ORTEGA	\$13,949.43	\$13,949.43				
2117-01-03-05-016	RET ISR ARRENDAMIENTO/SALATIEL RIVERA HERNANDEZ	\$14,685.32	\$14,685.32				
2117-01-03-05-019	RET. ISR ARREND./FRANCISCO JAVIER ARVIZU FLORES	\$86,206.90	\$86,206.90				

Horacio Rivera O

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2117-01-03-05-020	RET. ISR ARREND./RAUL APOLINAR LINARES CRUZ	\$21,551.72	\$21,551.72			
2117-01-03-05-021	RET ISR ARRENDAMIENTO/VICENTE VITA HERVERT	\$1,796.86	\$1,796.86			
2117-01-05-01-02	5 AL MILLAR SEDUVOP	\$56,030.25			\$56,030.25	
2117-01-05-03	5 AL MILLAR RAMO 23 2025					
2117-01-05-03-01	RANCHO NUEVO, CONSTRUC. PAV.DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VICTOR JONGUITUD ROBLES	\$1,507.11	\$1,507.11			
2117-01-05-04	5 AL MILLAR FAISMUN 2025					
2117-01-05-04-026	El Rincón. Construc.de pavimentación de concreto hidráulico de la calle principal	\$4,379.31	\$4,379.31			
2117-01-05-06	5 AL MILLAR HIDROC. 2025					
2117-01-05-06-001	Axtla de Terrazas. Rehab. de calle Morelos	\$2,522.40	\$2,522.40			
2117-01-08	2.5% SOBRE NOMINA 2021	\$0.12			\$0.12	
2117-01-09	3% SOBRE NOMINA 2022	\$2.29			\$2.29	
2117-01-10	3% SOBRE NOMINA 2023	-\$112,660.57			-\$112,660.57	
2117-01-11	3% SOBRE NOMINA 2024	\$713,768.25			\$713,768.25	
2117-01-12-01	RETENCION I.V.A. 2024					
2117-01-12-01-001	RETENCION IVA/ROCIO DEL CARMEN GUZMAN FLORES	\$2,570.68			\$2,570.68	
2117-01-12-01-003	RETENCION IVA/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$28,162.00			\$28,162.00	
2117-01-12-01-004	RETENCION IVA/HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$3,021.02			\$3,021.02	
2117-01-12-01-005	RETENCION IVA/RICARDO ANTONIO PALOALTO MACIAS	\$3,356.65			\$3,356.65	
2117-01-12-01-006	RET IVA/VICENTE VITA HERVERT	\$1,844.68			\$1,844.68	
2117-01-12-01-007	RETENCION IVA/MARGARITA CAZARES HERNANDEZ	\$4,475.68			\$4,475.68	

Guadalupe Ponce C.

[Handwritten signatures and initials]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2117-01-12-01-008	RETENCION IVA/GUILLERMO ANTONIO MTZ. LOPEZ	\$5,818.14			\$5,818.14	
2117-01-12-02	RETENCION I.V.A. 2025					
2117-01-12-02-001	RET IVA/ISMAEL CRUZ HERNANDEZ	\$44,757.92	\$44,757.92			
2117-01-12-02-005	RET IVA/GONZALO GONZALEZ GOVEA	\$127,559.05	\$127,559.05			
2117-01-12-02-007	RET IVA/RICARDO ANTONIO PALOALTO MACIAS	\$5,033.23	\$5,033.23			
2117-01-12-02-008	RET IVA/GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	\$19,687.38	\$19,687.38			
2117-01-12-02-009	RET IVA/HELIOS CAZARES HERNANDEZ	\$19,581.40	\$19,581.40			
2117-01-12-02-013	RET. IVA /ADRIANA HUERTA RODRIGUEZ	\$13,354.03	\$13,354.03			
2117-01-12-02-014	RET IVA/MA. JOSELIN ALVAREZ VARGAS	\$68,250.45	\$68,250.45			
2117-01-12-02-015	RET. IVA ARRENDAMIENTO/JESUS JONGUITUD RIVERA	\$13,497.64	\$13,497.64			
2117-01-12-02-016	RET. IVA ARRENDAMIENTO/BRIDEY ISAI HERNANDEZ SANCHEZ	\$15,093.68	\$15,093.68			
2117-01-12-02-017	RET. IVA ARRENDAMIENTO/ORLANDO VALDIVIA ORTEGA	\$14,879.44	\$14,879.44			
2117-01-12-02-019	RET. IVA ARRENDAMIENTO/SALATIEL RIVERA HERNANDEZ	\$15,664.39	\$15,664.39			
2117-01-12-02-021	RET. IVA ARREND./FRANCISCO JAVIER ARVIZU FLORES	\$91,954.31	\$91,954.31			
2117-01-12-02-022	RET. IVA ARREND./RAUL APOLINAR LINARES CRUZ	\$22,988.58	\$22,988.58			
2117-01-12-02-023	RET. IVA ARRENDAMIENTO/VICENTE VITA HERVERT	\$14,951.33	\$14,951.33			
2117-01-12-02-024	RET IVA POR IDENTIFICAR	\$0.05	\$0.05			
2117-01-14-04	2 AL MILLAR HIDROC. 2025					
2117-01-14-04-001	Axila de Terrazas. Rehabilitación de calle Morelos	\$1,008.96	\$1,008.96			
2117-01-15	RETENCION ISR 2025 (RESICO)					
2117-01-15-001	Francisco Elias Mateo Mateo	\$57.24	\$57.24			

140096270 Pasaña C.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2117-01-16	CREDITO FISCAL/RESOLUCION DETERMINANTE 500-50-00-06-01-2025-3157	\$5,036,983.27	\$5,036,983.27			
2117-02-06-11-01	5 AL MILLAR FISM 2021	\$2,200.35			\$2,200.35	
2117-02-06-12-01	5 AL MILLAR FISM 2022	\$0.33			\$0.33	
2117-02-06-12-02	5 AL MILLAR FFM 2022	\$2,586.07			\$2,586.07	
2117-02-06-12-03	5 AL MILLAR HIDROCARBUROS	\$9,729.50			\$9,729.50	
2117-02-06-12-04	5 AL MILLAR PROAGUA 2022	\$44,310.32			\$44,310.32	
2117-02-06-12-05	5 AL MILLAR FISM 2023	\$11,243.97			\$11,243.97	
2117-02-06-12-06	5 AL MILLAR CONAGUA-PROAGUA 2023	\$61,054.37			\$61,054.37	
2117-02-06-12-07	5 AL MILLAR FISM 2024	\$61,955.77			\$61,955.77	
2117-02-06-12-08	5 AL MILLAR FFM 2024	\$3,663.80			\$3,663.80	
2117-02-06-09-01	2 AL MILLAR FISM 2021	\$2,039.80			\$2,039.80	
2117-02-08-10-02	2 AL MILLAR FFM 2022	\$792.49			\$792.49	
2117-02-08-10-03	2 AL MILLAR HIDROCARBUROS	\$3,891.80			\$3,891.80	
2117-02-08-10-04	2 AL MILLAR PROAGUA 2022	\$5,237.24			\$5,237.24	
2117-02-08-10-05	2 AL MILLAR FISM 2023	\$49,057.78			\$49,057.78	
2117-02-08-10-06	2 AL MILLAR FISM 2024	\$89,677.46			\$89,677.46	
2117-02-08-10-07	2 AL MILLAR FFM 2024	\$20,650.08			\$20,650.08	
2117-03-01-11	ISR SUELDOS Y SALARIOS FORTAMUN 2021	\$185,588.02			\$185,588.02	
2117-03-01-12	ISR SUELDOS Y SALARIOS FORTAMUN 2021 21-24	\$1,257,672.20			\$1,257,672.20	
2117-03-01-13	ISR SUELDOS Y SALARIOS FORTAMUN 2024-2027	\$463,029.09	\$463,029.09			
2117-04-06-14	EJERCICIO 2021	\$2,135.80			\$2,135.80	
2117-04-07-07	EJERCICIO 2021	\$854.32			\$854.32	
2117-06-001	ISR	\$21,177.61			\$21,177.61	
2117-06-002	IVA	-\$130.78			-\$130.78	
2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$7,873.00			\$7,873.00	
2119-01-001-003	RUBEN HERNADEZ CRUZ	\$0.00				
2119-01-001-004	YAIR DE JESUS BOCANEGRA RIVERA	\$10.00	\$10.00			
2119-01-001-005	TETLEPANQUEZAL OJEDA BARRON	\$0.25	\$0.25			
		\$0.46	\$0.46			

21-95270 Pajuelo C.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2119-01-001-007	FIDEICOMISO OPSIMEX 4594 (FOLIO A108286-310325)	\$147.86	\$147.86			
2119-01-001-017	CTA.1290391087 IMPUESTOS	\$1,670.40	\$1,670.40			
2119-01-001-018	Cib. 1295123966 Infraestructura 2025	\$10,453.01	\$10,453.01			
2119-01-003-001	ANTONIO AZUARA YARZABAL	\$2,000.00			\$2,000.00	
2119-01-003-006	ROGELIO CORREA GONZALEZ	\$1,000,000.00			\$1,000,000.00	
2119-01-005-008	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO	-\$2,520.67			-\$2,520.67	
2119-01-005-018	FOMEPADE RAMO 28	\$68,607.67			\$68,607.67	
2119-01-007-001	FOMEPADE RAMO 33	\$960.16			\$960.16	
2119-01-008-002	CANDELARIA MENDEZ CASTILLO	\$520.86			\$520.86	
2119-01-008-007	JACINTA SANTIAGO CRUZ	\$141.03			\$141.03	
2119-01-011-006	DANIEL HERNANDEZ LABASTIDA	\$332.12			\$332.12	
2119-01-011-012	TETLEPANQUETZAL OJEDA BARRON	\$910.40			\$910.40	
2119-01-011-017	MAYELA Yael MUÑOZ HERNANDEZ	-\$5,444.78			-\$5,444.78	
2119-01-012-025	AMARANDI GARCIA HERNANDEZ	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-014-006	ANA MARIA FRANCISCO HERNANDEZ	\$2,115.36			\$2,115.36	
2119-01-014-011	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	\$17,408.03			\$17,408.03	
2119-01-015-003	RAFAELA ANTONIA ARVIZU MEDINA	\$0.20			\$0.20	
2119-01-015-007	CONTRATOS 2DA QUIN ENERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-015-008	ANA LETICIA AZUARA SANTOS	\$3,112.29			\$3,112.29	
2119-01-015-009	RAQUEL MARTINEZ HERNANDEZ	\$3,112.29			\$3,112.29	
2119-01-015-010	ESPERANZA MERAZ LARA	\$5,471.70			\$5,471.70	
2119-01-015-011	RICARDA GONZALEZ AGUSTIN	\$3,113.09			\$3,113.09	
2119-01-015-012	LOURDES GONZALEZ MAYORGA	\$12,666.71			\$12,666.71	
2119-01-015-013	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	\$26,607.40			\$26,607.40	
2119-01-015-018	RODRIGUEZ PONCE CARLOS MAURICIO	\$90.00			\$90.00	
2119-01-015-019	NOMINA NO DISPERSADA POR REBASAR SALDO	\$16,594.20			\$16,594.20	
2119-01-015-033	NAVARRO BRICENO ESPERANZA	\$0.80			\$0.80	
2119-01-015-044	AGUINALDO POR PAGAR DSPM R33	-\$0.10			-\$0.10	
2119-01-015-048	AGUINALDO CONTRATO 2023	\$543,163.00			\$543,163.00	
2119-01-015-053	VELAZQUEZ EPFANIO REMIGIO	\$30.00			\$30.00	
	CONTRATOS 1ERA-QUIN DICIEMBRE	\$0.60			\$0.60	

11009570 Auxiliar C.

[Handwritten signatures and initials]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2119-01-015-058	GRIMALDO LUCERO ANA CRISTINA	\$0.60			\$0.60	
2119-01-016-01	COMPEAN HERNANDEZ JOSSELINE	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-03	CONTRATOS 1ERA QUIN ENERO	\$0.30			\$0.30	
2119-01-016-06	CONTRATOS 2DA QUIN ENERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-088	CTA 1280281312 RAMO 28 (REC FED)	\$0.09			\$0.09	
2119-01-016-10	RACUEL MARTINEZ HERNANDEZ	\$0.04			\$0.04	
2119-01-016-11	ESPERANZA MERAZ LARA	-\$0.01			-\$0.01	
2119-01-016-12	RICARDA GONZALEZ AGUSTIN	\$278.51			\$278.51	
2119-01-016-13	LOURDES GONZALEZ MAYORGA	\$6,850.40			\$6,850.40	
2119-01-016-14	FOMEPADE SAPI DE CV SOFOM	-\$33,595.76			-\$33,595.76	
2119-01-016-17	CONTRATOS 1ERA QUIN FEBRERO	-\$0.40			-\$0.40	
2119-01-016-18	CABILDO 2DA DIETA FEBRERO	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-016-20	CONTRATOS 2DA QUIN FEBRERO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-21	AJUSTE POR DFERENCIA	\$0.01			\$0.01	
2119-01-016-24	CONTRATOS 1ERA QUIN MARZO	-\$0.20			-\$0.20	
2119-01-016-27	CONTRATOS 2DA QUIN MARZO	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-30	CONTRATOS 1RA QUIN ABRIL	\$0.20			\$0.20	
2119-01-016-33	CONTRATOS 2DA QUIN ABRIL	\$2,499.60			\$2,499.60	
2119-01-016-39	DIRECTORES 2DA QUIN MAYO	\$12,120.40			\$12,120.40	
2119-01-016-40	CONTRATOS 2DA QUIN MAYO	\$272,218.60			\$272,218.60	
2119-01-016-43	CONTRATOS 1ERA QUIN JUNIO	\$121,952.60			\$121,952.60	
2119-01-016-46	CONTRATO 2DA QUIN JUNIO	\$609,702.60			\$609,702.60	
2119-01-016-47	YOLANDA ELIZABETH SPINDOLA MARIN	-\$0.01			-\$0.01	
2119-01-016-50	SUELDOS POR PAGAR	\$1,005.00			\$1,005.00	
2119-01-016-54	CONTRATOS 1ERA QUIN JULIO	\$630,296.40			\$630,296.40	
2119-01-016-55	CABILDO 2DA DIETA JULIO	\$11,862.00			\$11,862.00	
2119-01-016-56	DIRECTORES 2DA QUIN JULIO	\$109,591.00			\$109,591.00	
2119-01-016-57	CONTRATOS 2DA QUIN JULIO	\$588,159.40			\$588,159.40	
2119-01-016-58	ESTHELA MONTAÑO MARTINEZ	\$1,500.00			\$1,500.00	
2119-01-016-61	CABILDO 2DA DIETA AGOSTO	\$110,962.40			\$110,962.40	
2119-01-016-62	DIRECTORES 1ERA QUIN AGOSTO	\$109,591.60			\$109,591.60	
2119-01-016-63	DIRECTORES 2DA QUIN AGOSTO	\$109,590.80			\$109,590.80	
2119-01-016-64	CONTRATO 1ERA QUIN AGOSTO	\$66,080.60			\$66,080.60	
2119-01-016-65	CONTRATO 2DA QUIN AGOSTO	\$328,625.60			\$328,625.60	
2119-01-016-73	PRUDENCIA MARTINEZ REYES	\$1,850.00			\$1,850.00	

Manabato Pailan C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
2119-01-016-74	CABILDO 1ERA DIETA SEPTIEMBRE	\$68,490.60			\$68,490.60	
2119-01-016-75	DIRECTORES 1ERA QUIN SEPTIEMBRE	\$119,042.40			\$119,042.40	
2119-01-016-76	CONTRATO 1ERA QUIN SEPTIEMBRE	\$258,512.00			\$258,512.00	
2119-01-016-77	CABILDO 2DA DIETA SEPTIEMBRE	\$68,490.80			\$68,490.80	
2119-01-016-78	DIRECTORES 2DA QUIN SEPTIEMBRE	\$119,043.00			\$119,043.00	
2119-01-016-79	CONTRATO 2DA QUIN SEPTIEMBRE	\$255,348.00			\$255,348.00	
2119-01-016-80	CTA.1238869412 FISM 2024	\$0.03			\$0.03	
2119-01-016-84-01	CLAUDIA DIAZ AGUILAR (CAUCION)	\$26,000.00			\$26,000.00	
2119-01-016-84-02	MIRNA AIME ANTONIO ALVAREZ (CAUCION)	\$7,974.80			\$7,974.80	
2119-01-016-84-03	CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD (CAUCION)	\$31,374.26			\$31,374.26	
2119-01-016-84-04	ALEJANDRA LABASTIDA GARCIA (CAUCION)	\$16,000.00			\$16,000.00	
2119-01-016-88	AGUINALDO 2024 POR PAGAR	\$0.34			\$0.34	
2129-01-01-07-01	UNIDA DE TRANSPARENCIA	\$15,721.65			\$15,721.65	
2129-01-01-07-02	SINDICATURA MUNICIPAL	\$28,220.79			\$28,220.79	
2129-01-01-07-03	CULTURA	\$59,214.80			\$59,214.80	
2129-01-01-07-04	PROTECCION CIVIL	\$73,033.18			\$73,033.18	
2129-01-01-07-05	OBRAS PUBLICAS	\$115,974.97			\$115,974.97	
2129-01-01-07-06	TURISMO	\$25,848.94			\$25,848.94	
2129-01-01-07-07	SMDIF MUNICIPAL	\$267,852.51			\$267,852.51	
2129-01-01-07-08	ECOLOGIA	\$23,541.51			\$23,541.51	
2129-01-01-07-09	PARQUES Y JARDINES	\$30,400.54			\$30,400.54	
2129-01-01-07-10	SERVICIOS MUNICIPALES	\$148,790.09			\$148,790.09	
2129-01-01-07-11	GRUPOS VULNERABLES	\$15,887.97			\$15,887.97	
2129-01-01-07-12	RECURSOS HUMANOS	\$50,581.95			\$50,581.95	
2129-01-01-07-13	GIROS MERCANTILES	\$30,731.74			\$30,731.74	
2129-01-01-07-14	TESORERIA MUNICIPAL	\$107,497.31			\$107,497.31	
2129-01-01-07-15	CONTRALORIA INTERNA	\$44,885.49			\$44,885.49	
2129-01-01-07-16	ARCHIVO MUNICIPAL	\$24,815.26			\$24,815.26	
2129-01-01-07-17	FOMENTO AGROPECUARIO	\$28,902.12			\$28,902.12	
2129-01-01-07-18	COORDINACION DE SALUD	\$61,135.71			\$61,135.71	
2129-01-01-07-19	ASUNTOS INDIGENAS	\$13,329.85			\$13,329.85	
2129-01-01-07-20	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	\$138,092.71			\$138,092.71	
2129-01-01-07-21	SECRETARIA GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO	\$62,768.28			\$62,768.28	

HOJA 12 DE 13

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2129-01-01-07-22	REGISTRO CIVIL	\$32,940.68			\$32,940.68	
2129-01-01-07-23	DEPORTES	\$74,304.62			\$74,304.62	
2129-01-01-07-24	COMUNICACION SOCIAL	\$26,352.34			\$26,352.34	
2129-01-01-07-25	BIBLIOTECA	\$41,647.54			\$41,647.54	
2129-01-01-07-26	LOGISTICA Y EVENTOS ESPECIALES	\$97,503.41			\$97,503.41	
2129-01-01-07-27	PLANEACION	\$16,118.40			\$16,118.40	
2129-01-01-07-28	ASESORIA JURIDICA	\$42,172.25			\$42,172.25	
2129-01-01-07-29	EDUCACION	\$37,227.05			\$37,227.05	
2129-01-01-07-30	IMJUVE	\$22,809.63			\$22,809.63	
2129-01-01-07-31	INAPAM	\$38,533.65			\$38,533.65	
2129-01-01-07-32	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$27,007.20			\$27,007.20	
2129-01-01-07-33	SECRETARIAS	\$37,664.36			\$37,664.36	
2129-01-01-07-34	SECRETARIA PARTICULAR	\$47,572.60			\$47,572.60	
2129-01-01-07-35	ENLACE CIUDADANO	\$14,550.98			\$14,550.98	
2129-01-01-07-36	CABILDO	\$186,425.76			\$186,425.76	
2129-01-01-07-37	GABRIELA PRADO RUBIO	\$169.40			\$169.40	
2129-01-01-07-38	CRISTINA SANCHEZ CLEMENTE	\$29,675.48			\$29,675.48	
2129-01-01-07-39	DEPOSITO NO IDENTIFICADO	\$31,072.11			\$31,072.11	
2129-01-01-07-41	LEANDRO PEREZ MONTERRUBIO	\$27,600.00			\$27,600.00	
2129-01-01-10-01	MARIA ANTONIA HERNANDEZ MENDEZ	\$8,042.40			\$8,042.40	
	Total	67,659,597.41	40,636,190.53	0.00	27,023,406.88	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.











Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Pasivo

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00				
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









Guillermo Pavia C



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Ingresos de Gestión

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$3,597,427.00	PROPIOS	
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,179,358.65	PROPIOS	
4149	OTROS DERECHOS	\$847,174.46	PROPIOS	
4151	PRODUCTOS	\$95,576.63	PROPIOS	
4162	MULTAS	\$213,144.58	PROPIOS	
4164	REINTEGROS	\$2,163.00	PROPIOS	
4211	PARTICIPACIONES	\$75,312,246.62	FEDERALES	
4212	APORTACIONES	\$107,131,336.96	FEDERALES	
4213	CONVENIOS	\$1,761,361.67	FEDERALES	
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,121,575.74	FEDERALES	
	Total	193,261,365.31		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Otros Ingresos y Beneficios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Handwritten signatures of the financial statement preparers and the auditor.

Dunbar & Dunbar C.

Handwritten signature of the auditor.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$22,884,866.10	14%	
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$16,271,305.89	10%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$8,089,987.43	5%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$208,460.33	0%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,353,004.77	1%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,978,032.05	1%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,633,481.87	1%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$333,426.36	0%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,773,845.07	3%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$895,604.36	1%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$479,976.41	0%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$4,027,074.07	2%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$15,494,577.56	9%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,719,577.83	1%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$283,941.78	0%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,557,157.68	1%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$841,951.66	0%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$310,136.32	0%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$12,761,097.52	8%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,242,081.64	2%	
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$9,053,386.94	5%	
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$3,570,517.51	2%	
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$139,400.00	0%	
5331	CONVENIOS DE REASIGNACION	\$238,500.00	0%	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$56,268,675.85	33%	CORRESPONDE A LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO, NO CAPITALIZABLES
	Total	169,410,067.00	100%	

[Handwritten signature and notes on the right side of the page]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Four handwritten signatures at the bottom of the page]

Anexo C-21

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3100	HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	0.00		
	Total	0.00	0.00	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.









Dragón Arce C.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Modificaciones al Patrimonio Generado

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3210	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$179,584.32	\$0.00	179,584.32	ACTUALIZACIÓN	
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,704,571.63	24,524,987.31	-179,584.32	ACTUALIZACIÓN	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-11,948,798.36	-11,948,798.36	0.00	ACTUALIZACIÓN	
	Total	12,576,188.95				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Flujo de Efectivo

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2025	2024
Efectivo en bancos - Tesorería			
1112-01-0026	CTA 1152673144 PARTICIPACIONES ESTATALES 2021	\$10,000.00	\$10,000.00
1112-01-0028	CTA 1165277954 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2021	\$452.40	\$452.40
1112-01-0031	CTA 1170683028 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2022	\$3.48	\$3.48
1112-01-0033	CTA 1207624617 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2023	\$0.00	\$4,071.60
1112-01-0034	CTA 1238869421 PRODUCTOR DE HIDROCARBUROS 2024	\$0.00	\$5,381.08
1112-01-0035	CTA 1280281312 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$8,802.63	\$2,084,759.87
1112-01-0036	CTA 1267222857 PARTICIPACIONES ESTATALES 2024	\$59,568.91	\$28,683.18
1112-01-0037	CTA 1267222848 INGRESOS FISCALES	\$0.00	\$223,612.70
1112-01-0038	CTA 1280281394 EMISORA DE NOMINA R28	\$2.24	\$56,878.14
1112-01-0039	CTA 1290391087 IMPUESTOS	\$696,302.88	\$0.00
1112-01-0040	CTA 1298815855 INGRESOS FISCALES	\$17,567.35	\$0.00
1112-02-0010	CTA 1168592468 INFRAESTRUCTURA 2022	\$0.00	-\$34.68
1112-02-0012	CTA 1207624608 INFRAESTRUCTURA 2023	\$0.00	\$32,877.46
1112-02-0013	CTA 1238869412 INFRAESTRUCTURA 2024	\$0.00	\$716,603.22
1112-02-0014	CTA 1295123968 INFRAESTRUCTURA 2025	\$12,873,368.98	\$0.00
1112-03-0008	CTA 1165277636 FORTALECIMIENTO 2021	-\$5,000.00	-\$5,000.00
1112-03-0012	CTA 01207624598 FORTALECIMIENTO 2023	\$39,267.16	\$39,267.16
1112-03-0013	CTA 1230582966 FORTALECIMIENTO 2024	\$4,785.18	\$373,924.11
1112-03-0014	CTA 1280281385 FORTAMUN 2024 (Nómina)	\$4,803.33	\$5,567.39
1112-03-0015	CTA 1295123948 FORTAMUN 2025	\$1,242,378.76	\$0.00
1112-04-0001	CTA 1295123957 HIDROCARBUROS 2025	\$428,746.18	\$0.00
1112-04-0002	CTA 1295123820 CONTRALORIA	\$185,651.27	\$0.00
1112-04-0104-01	CTA 1173822367.- PROAGUA 2022 APORTACION MUNICIPAL	\$0.00	\$58.15
1112-04-0104-02	CTA 1173822358.- PROAGUA 2022 APORTACION FEDERAL	\$0.00	\$870.13
1112-04-0104-03	SEDUVOP 2024 CUENTA 1238869506	\$0.00	\$887.22
1112-04-0105-01	CTA PROAGUA 2023 MUNICIPAL 1218803641	\$1,067,551.05	\$1,067,551.05
1112-04-0105-02	CTA PROAGUA 2023 FEDERAL 1218803675	\$0.00	\$116,802.53
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
Total efectivo y equivalentes		16,634,251.80	4,744,216.19

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio Axtla de Terrazas S.L.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el período de Enero a diciembre de 2025

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2025	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	969,983.01	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	969,983.01
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2025	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	798,400.00	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	798,400.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2025	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,135,670.99	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	6,135,670.99
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2025	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	236,588.10	MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.	236,588.10

Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.










Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
 antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>ajustes de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	
Depreciación	239,263	239,263
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Municipio Axtla de Terrazas, S.L.P.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Handwritten signatures of various individuals, including the Mayor and other officials, are present below the text.

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025
 (Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 193,261,365
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 193,261,365

Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.








**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 202,848,970
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 102,154,949
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	12,447,371	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	969,983	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	798,400	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	6,135,671	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	236,588	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	79,889,939	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,676,998	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 68,716,047
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	56,268,676	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	12,447,371	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 169,410,067

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de usuarios de los servicios de agua / contribuyentes del impuesto predial El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 31 enero 2025	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre 2025
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	185,820,000.00	215,093,741.00	29,273,741.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-	-
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	17,360,706.98	21,832,375.69	39,193,082.67
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	203,180,706.98	193,261,365.31	9,919,341.67
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	185,820,000.00	215,093,741.00	29,273,741.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	-	-
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	21,435,095.00	12,244,771.33	33,679,866.33
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	-	-

Margarita Jimenez C.

Notas a los Estados Financieros
 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	2,885,177.77	29,865,981.41	26,980,803.64
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	2,161,500.00	2,161,500.00
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	204,369,917.23	170,821,488.26	- 33,548,428.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.







Augusta Soriano C.







**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025**

CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2025

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Este Municipio inicia 2025 con un presupuesto autorizado de \$ 215,093,741.00.

3. Autorización e Historia

a) En 1826 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 enero de 1985.

b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al presidente Municipal y su Gabinete. El actual presidente Municipal es la C.P. Clara María Castro Jonguitud, militante del Partido Revolucionario Institucional, y elegido para el período Constitucional del 1º. De octubre 2024 al 30 de septiembre 2027.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Resolver los problemas sociales y económicos enfocados al Plan Municipal de Desarrollo
- b) Principal actividad: Atención a la Ciudadanía en cuanto a servicios y apoyos tanto de recursos federales y estatales.
- c) Ejercicio fiscal: 2025
- d) Régimen jurídico:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado de San Luis Potosí
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí
 - Código Penal del Estado de San Luis Potosí

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- e) Consideraciones fiscales del ente:
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
 - Impuesto Sobre la Renta.
 - Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
 - Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento. Juntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
 - Declaración Informativa mensual de Proveedores
 - Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
 - Declaración informativa de IVA con la anual de ISR. Juntamente con la declaración anual del ejercicio.
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios posterior al periodo que corresponda.
 - Pago definitivo mensual de IVA.
- f) Estructura organizacional básica: Esta encabezado por Tesorera Municipal, un Contador General, Auxiliares Contables, Auxiliares Administrativos, secretaria y Auxiliar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se aplica la normatividad emitida por el CONAC cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, juntamente con el CACESLP.

Se llevan a cabo los registros en tiempo real buscando para ello, presentar información financiera confiable para poder tomar decisiones.

Aplicando los postulados básicos siguientes:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro E Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación De La Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Estando al margen con los decretos publicados para poder aplicarlos de acuerdo con lo que estipulen.

Ingeniero Apolonia C.



Guadalupe Duran C.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se tiene un método de valuación para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Actualmente no se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversión en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Aun no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) No se han hecho cambios fuera de lo que marca la normatividad vigente.
- f) No se ha realizado la depuración de cuentas, se está trabajando para poder dar cumplimiento y poder presentar estados financieros confiables para la toma de decisiones.

[Handwritten signature]

FINALIDAD

Con el objetivo de reforzar las acciones de Armonización Contable y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. establece las presentes Políticas de Registro.

Las Políticas de Registro Contable, establecen las disposiciones generales para el registro contable de las etapas relativas al ingreso y gasto público por cada uno de los momentos contables, así como el registro en las cuentas de Balance y las que se refieren a situaciones excepcionales (que ocurren con muy escasa frecuencia) en casos muy específicos y siempre razonables.

Han sido desarrolladas tomando en consideración las características particulares de nuestro municipio, sus fortalezas y oportunidades de mejora, validadas y aprobadas por el H. Cabildo dándoles así formalidad y obligatoriedad en su aplicación.

Las políticas que se mencionan a continuación presentan las bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en términos de lo establecido en el Marco Normativo del Estado de San Luis potosí.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. CUENTAS DE BALANCE

1.1. ACTIVO

1.1.1. EFECTIVO

Se entiende por efectivo las monedas, billetes, cheques, giros bancarios o telegráficos, y moneda extranjera.

[Handwritten signatures]



El efectivo producto de la recaudación diaria o recuperación de saldos a favor del H. Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P., que se encuentre en las cajas recaudatorias deberá depositarse diariamente, excepto los ingresos del día sábados por ser fin de semana; lo anterior será depositado el siguiente día hábil, se justifica por las siguientes razones:

1. Accesibilidad a servicios bancarios...
2. Los fines de semana la institución bancaria no cuenta con horario accesible para poder realizar depósitos.

Por lo anteriormente expuesto, el tiempo real para el registro contable de los ingresos será de tres días hábiles, posteriores a su recaudación.

Deberá realizarse un resumen por caja recaudadora al finalizar las operaciones del día, el cual deberá estar firmado por la cajera o responsable del efectivo y validado por su inmediato superior.

Deberán realizarse Arqueos de Caja, dicho procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante el día, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales. Esto permitirá verificar si los controles internos se están llevando adecuadamente. Este proceso deberá realizarse diariamente por el Cajero y deberá ser validado por el responsable de las Cajas recaudadoras.

Restricciones para el personal encargado de caja:

1. No podrán aprobar descuentos o devoluciones si la Ley de Ingresos no lo contempla.
2. No tienen la facultad para autorizar pagos de ninguna especie.
3. Por cada faltante o sobrante de recursos monetarios detectado se elaborará y contabilizará inmediatamente el registro contable correspondiente. En el supuesto de faltantes la reposición deberá ser inmediata por la persona responsable de la caja.
4. Los CFDI Cancelados, deberán anexar Oficio Aclaratorio del motivo de la cancelación y estar debidamente firmado por el cajero, director de ingresos y visto bueno de la Tesorera Municipal (Vo.Bo.)

Fondo fijo

Con estos fondos fijos pueden cubrirse los siguientes pagos menores:

1. Servicios Personales
2. Materiales y Suministros
3. Servicios Generales
4. Ayuda Sociales

La reposición del fondo se hará mediante cheque o transferencia a favor de la persona responsable del mismo.

Dagoberto Espinoza C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los comprobantes de gasto que sirvan para la comprobación del fondo fijo, deberán contar con todos los requisitos fiscales que marquen la ley vigente y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento, además de estar rubricados por la persona responsable del fondo.

Los comprobantes se inutilizarán con un sello fechador pagado y formarán parte de la documentación comprobatoria del fondo.

Para las Ayudas sociales, se considera tanto a personas solicitantes de diferentes comunidades y/o dependencias, así como también, del personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal que no pueda entrar dentro del rubro de Materiales Y Suministros.

Se considerará comprobable el gasto de ayudas sociales cuyo comprobante fiscal sea expedido a nombre del beneficiario previa solicitud autorizada por el presidente Municipal.

1.1.2 BANCOS

Todos los cheques expedidos deben contar con su respectiva referencia de registro contable en las pólizas que emita su sistema de contabilidad.

Se deben elaborar conciliaciones bancarias mensuales de todas y cada una de las cuentas que maneje el H. Ayuntamiento, las cuales deberán tener firmas de presidente Municipal, Tesorero Municipal y Regidor (a) Comisionado (a) de Hacienda.

Se deberán revisar las causas que motiven cheques no cobrados en un período mayor a seis meses. Después de seis meses se cancelarán los cheques no cobrados y se realizarán los registros contables correspondientes.

Por los depósitos que se reciban a las cuentas de bancos sin conocimiento del concepto por el cual se recibe, deberá crearse una cuenta de pasivo que deberá conciliarse y registrarse al cierre del mes de que se trate.

Los pagos a proveedores y/o contratistas que rebasen el monto de \$2,000.00 pesos, deberán realizarse vía Transferencia Bancaria, en caso de pago con cheque deberá llevar la Leyenda para Abono a Cuenta del Beneficiario.

De acuerdo al Artículo 27. (Antes 31) de la Ley ISR.

1.1.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se utilizarán cuando el H. Ayuntamiento, a través de su Tesorería, otorgue plazos para el pago de adeudos pendientes.

1.1.4. DEUDORES DIVERSOS

Viáticos

Sólo se deberá autorizar el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, a los programas o a las funciones conferidas a las unidades administrativas de los ayuntamientos.

Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el Oficio de Comisión y la documentación comprobatoria deberá reunir todos los requisitos fiscales que establezcan las leyes de la materia y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento.

Duques de Aragon C.
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anticipos de Sueldos

En el supuesto de los anticipos de sueldos, su recuperación se hará vía descuentos en nóminas, en las quincenas siguientes al anticipo.

1.1.5. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los anticipos generados por obras y adquisiciones del H. Ayuntamiento deberán ser amortizados al 100% en la penúltima estimación del contratista o a la entrega física total de los bienes.

1.1.6. ALMACÉN

Podrá aperturarse la cuenta de Almacén y registrarse en ella todas las entradas de Materiales y Suministros de Consumo al H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC, todos los suministros y bienes consumibles con valor inferior a los 70 UMA, se registrarán en las cuentas del Clasificador por Objeto del Gasto que corresponda.

Y si el monto del bien rebasa los 70 UMA, se registrará en cuentas del activo.

Se deberá llevar un auxiliar para control por tipo de bien o suministro.

Los bienes de consumo deberán registrarse por el costo total.

Se deberán realizar inventarios físicos totales una vez al año, en todos los Almacenes del H. Ayuntamiento. Así mismo deberán formar parte de los Procesos de Entrega-Recepción, los Inventarios físicos de todos los Almacenes.

El último día hábil de cada mes el Almacén emitirá un informe de cierre en el que se detallarán además de los saldos iniciales, sus entradas y salidas del mes.

Se emitirán conciliaciones mensuales entre el Almacén y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las investigaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar responsabilidades administrativas que pudieran darse.

En los casos en que por necesidades de los H. Ayuntamientos, sea necesario contar con Almacenes o bodegas temporales, su control, deberá ser incorporado a los registros de los Almacenes permanentes. Cuando estos almacenes o bodegas temporales sean cerrados deberán formularse las actas de entrega-recepción correspondientes, comprendiendo toda la documentación que se generó durante la existencia del almacén o bodega transitona.

1.1.7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizarán conciliaciones mensuales entre las áreas responsables de los inventarios y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las averiguaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar las responsabilidades administrativas que pudieran darse.

Vertical signatures and handwritten notes on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.



De los Muebles

Sin excepción, todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, deberán estar registrados en el inventario físico del H. Ayuntamiento.

Todos los bienes muebles que cumplan con las características indicadas para considerarse Activo fijo, deben estar registrados en la Contabilidad Municipal y formaran ineludiblemente parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento.

Los documentos (escrituras, facturas, etc.) y toda la documentación original oficial relacionada con los bienes muebles o inmuebles, la cual respalda la propiedad del H. Ayuntamiento, deberán permanecer en un archivo especial bajo la custodia y responsabilidad de la Oficialía Mayor, turnando copia certificada de la misma, a la Tesorería y/o Dirección de Finanzas para su respaldo contable.

Los encargados del control de los bienes muebles deberán:

- a) Garantizar la salvaguarda de los bienes que pertenecen a la hacienda municipal, realizando los inventarios cuando menos una vez al año, así como los resguardos respectivos.
- b) Generar de forma anual, los informes de Bienes Muebles por áreas o unidades administrativas, los cuales deberán firmarse por los responsables de la Unidad Administrativa, Contralor Interno y Tesorero.
- c) Verificar la adecuada conservación de los bienes.
- d) Conocer de forma razonable el tiempo en el cual los bienes en uso deben de ser sustituidos.
- e) Verificar que los procedimientos de enajenación, baja o registro en contabilidad sucedan de acuerdo a la normatividad aplicable.

En el caso de la recepción de Activos fijos

Compra: El registro contable será a su costo de adquisición según factura de compra.
Otros casos: (donaciones, dación en pago, pagos en especie, etc.), si no se cuenta con un documento que asigne el costo, se procederá conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

De los Inmuebles

Al construir una obra, no solamente se valorará el terreno y materiales empleados en la construcción del mismo, sino que se incluirán todos los desembolsos realizados desde el momento que comience su planificación: estudios del subsuelo y planos, permisos de ingeniería, estudios arquitectónicos, gastos de obreros, etc., así como todos los gastos que se originen hasta la culminación de la obra.

1.2. PASIVO

1.2.1. DOCUMENTOS POR PAGAR

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento.
Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

Dios es Amor C.



1.2.2. PASIVOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento. Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

1.2.3. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Bajo ninguna circunstancia los depósitos recibidos en garantía serán utilizados para el gasto del H. Ayuntamiento. El efectivo recibido deberá permanecer en la cuenta de bancos, ya que no son fondos de su propiedad, sólo avalan el cumplimiento de una obligación y al término de ésta deberán ser devueltos.

1.3 PATRIMONIO

1. En casos plenamente identificados y justificados se podrá realizar ajustes, en las cuentas de ejercicios anteriores con respecto a cuentas del activo, pasivo, ingresos o egresos, dependiendo del movimiento que derive.

2. INGRESOS

Los ingresos serán registrados bajo la base de devengado de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos del CONAC.

Sin excepción, para todos los cobros que se efectúen por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, Productos, Participaciones, Aportaciones y Convenios, el H. Ayuntamiento, deberá expedir un recibo oficial a través de la Tesorería.

Los Impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, recaudados directamente en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento o través de los portales de internet (cuando proceda), serán registrados contablemente en la póliza concentradora de ingresos que corresponda al corte del día, respetando las políticas de manejo de efectivo previstas.

2.1. IMPUESTOS

El registro del devengo de los impuestos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los impuestos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los impuestos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten initials and signatures in the bottom right area]



Proceder Banco C.

2.2. DERECHOS

El registro del devengo de los derechos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los derechos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los derechos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los derechos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

2.3. PRODUCTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.4. APROVECHAMIENTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.4. PARTICIPACIONES

El registro del devengado y recaudado por Participaciones se efectuará cuando se perciba el recurso.

2.5. APORTACIONES

El registro del devengado de las aportaciones se realizará, por el monto de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conozca.

El registro del recaudado de las aportaciones se realizará de conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación. Al momento de la percepción del recurso.



2.6. CONVENIOS

El registro del devengado de los convenios se realizará en las fechas establecidas en los convenios y al cumplimiento de los requisitos.

El registro del recaudado de los convenios se realizará al momento de percepción de los recursos.

2.7. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

El registro del devengado y recaudado por ingresos derivados de financiamientos se efectuará cuando se reciba el recurso.

3. EGRESOS

El registro de los gastos del H. Ayuntamientos de AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., se efectuará en los momentos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las cuentas que, para tal efecto, el CONAC determine, de acuerdo con las siguientes disposiciones, las cuales son de carácter enunciativo más no limitativo.

- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el Sistema de Contabilidad se apoyará en la matriz de conversión y los clasificadores y Plan de Cuentas emitidos por el CONAC, en los términos de la normatividad aplicable.
- Se deberá observar de manera obligatoria, el registro de los momentos contables de los egresos, de acuerdo con el siguiente orden: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Sólo se podrán registrar para cada momento contable montos iguales o inferiores a los correspondientes al anterior, en el caso de que estos difieran, se deberán llevar a cabo las modificaciones presupuestales y contables necesarias de conformidad con la normatividad aplicable.
- Para el registro de los diferentes momentos de los egresos se aplicará lo establecido en la normatividad establecida por el CONAC.
- Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todas las operaciones. Incluidas las presupuestarias, deberán estar sustentadas por la documentación comprobatoria, justificativa y de soporte, correspondiente.

Formalización de los registros de los momentos contables.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.



El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso estimado la Estimación de Ingresos entregada con el proyecto de Ley de Ingresos al H. Congreso del estado para su aprobación.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso modificado:

1. Acta de Cabildo donde manifiesta las reducciones o ampliaciones presupuestales del ejercicio.
2. Auxiliar Contable.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

1. Documentos de trámite interno donde manifiesta el derecho y base de cobro.
2. Certificado de entero
3. Ficha de depósito

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

4. Certificado de entero
5. Ficha de depósito

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in the bottom right area]



Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Cabildo.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto aprobado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto modificado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fuesen aprobadas las ampliaciones o reducciones al presupuesto de egresos; para dar cumplimiento al registro en tiempo real de las operaciones, se procederá al mismo con la anuencia del Tesorero Municipal en espera de la aprobación definitiva del Cabildo.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a) En el caso de "**gastos en personal**" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la "**deuda pública**", al inicio del ejercicio presupuestario, por el monto total presupuestados de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos. Deberá revisarse mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

Son documentos soporte de las operaciones para comprometer el gasto:

1. Lista de Raya Anual tratando de Servicios Personales
2. Solicitud del beneficiario en caso de ayudas sociales
3. Contrato en obras por contrato
4. Solicitud de materiales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.



Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

El Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto devengado:

1. Solicitud y Factura que cumpla los requisitos fiscales vigentes en ley.
2. Solicitud de autorizado en pago en las ayudas sociales

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Se considera autoridad competente para autorizar el ejercicio del presupuesto a Presidente Municipal y Tesorera Municipal.

La autorización se formalizará mediante solicitudes debidamente firmada por alguna de las dos partes.

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

La documentación soporte del gasto pagado en el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. es la siguiente:

1. Comprobante Fiscal Digital (CFDI)

3.1. SERVICIOS PERSONALES

Sin excepción todos los empleados que perciban un salario del municipio, deberán estar dados de alta en la plantilla de personal.

Para su comprobación se deberá anexar recibo de nómina debidamente firmado por el trabajador, en caso de no poder presentarse a firmar por causas de incapacidad médica u otro motivo justificable, podrá hacerlo otra persona presentando carta poder firmada por el empleado y presentar identificación oficial de cada uno de los mencionados en el documento.



El responsable del área de servicios personales deberá:

- a) Contar con el tabulador de sueldos vigente, aprobado por el Cabildo
- b) Llevar expedientes del personal debidamente requisitados.
- c) Contar con análisis de puestos.
- d) Registrar las incidencias del personal en tiempo.
- e) Contar con políticas de reclutamiento.
- f) Contar con políticas internas de altas, bajas y modificación en los puestos.
- g) Cumplir con las leyes en la materia laboral y de seguridad social.

El registro del comprometido de los servicios personales, se realizará al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio.

Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales.

Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renuncias, suspensiones, inasistencias, etc...

Otras prestaciones no fijas se registrarán al momento y por el periodo que las mismas se autoricen.

Durante el ejercicio corresponderá realizar los ajustes que se deriven de los movimientos del personal permanente y de sus prestaciones.

El compromiso correspondiente al personal de carácter transitorio se registrará al momento de su designación, por el tiempo que duren sus servicios y de acuerdo con la remuneración que se establezca.

El registro del devengado de los servicios personales, se realizará por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado y respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.

3.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Deberá existir un control de almacenes adecuado al control presupuestal.

Las pólizas de cheque deberán especificar los materiales adquiridos, su destino y/o aplicación.

El registro del comprometido de materiales y suministros se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los materiales y suministros se realizará en la fecha de recepción, de conformidad con las condiciones del contrato.

En caso de alguna adquisición en este rubro deberá inventariarse y se deberá anexar la responsiva correspondiente al departamento que corresponda.

Los comprobantes deberán cumplir los requisitos fiscales que marca la ley vigente.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature and initials in the center]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]



3.3. SERVICIOS GENERALES

El registro del comprometido de los servicios generales se realizará al formalizarse el contrato, solicitud de servicio o estimación por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los servicios generales se realizará en la fecha de la recepción, de conformidad con el avance pactado en las condiciones del contrato.

Registro contable de operaciones especiales.

- Registro alternativo permitido para contabilizar simultáneamente el comprometido y el devengado de determinadas operaciones.

En los casos de consumos de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de teléfono, servicio de suministro de gas, etc., que no se conoce el monto cierto a comprometer hasta la recepción de las respectivas facturas, se procederá al registro simultáneo de los momentos contables del compromiso y devengado al momento de recepcionarse y conformarse las mismas.

- Fondo fijo. Los fondos fijos son recursos que, previa autorización de la Tesorería, se entregan a las unidades administrativas. Estos fondos se entregan con cargo a los beneficiarios y sin registro en cuentas presupuestarias. De manera posterior, se regulariza la utilización de los fondos mediante la respectiva rendición de cuentas y la emisión de una cuenta por cobrar. El registro contable del fondo se lleva a cabo registrando simultáneamente el comprometido, devengado y ejercido, al momento de su comprobación.

- Anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores.
El registro contable de los anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores, se lleva a cabo registrando los momentos contables del comprometido, devengado, ejercido y pagado en forma simultánea en ocasión de formalizarse el pago de los mismos. Por su parte y en la contabilidad patrimonial se registrará el cargo respectivo al beneficiario del anticipo. A medida que se aplique el anticipo por la certificación del avance de obra o la recepción parcial o total de los bienes o servicios adquiridos, se irá deduciendo, según corresponda, el cargo formulado al beneficiario del anticipo.

El registro del compromiso de los anticipos se realizará al formalizarse mediante oficio.

El registro del devengado de los anticipos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.

Viáticos

El registro del compromiso de los gastos de viaje y viáticos se realizará al formalizarse la comisión, mediante oficio de comisión o equivalente.

El registro del devengo de los gastos de viaje y viáticos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria y justificativa.

Para casos en que el comisionado por causas de trabajo u otras actividades inherentes a su cargo, se alargue los días de la comisión este deberá presentar oficio aclaratorio para justificar sus erogaciones que realizó y estar autorizado por el presidente Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.4. OBRA PÚBLICA

El registro del compromiso de la obra pública se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

El registro del devengado de la obra pública se realizará en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

El registro de todas las obras en proceso se realizará en las cuentas:

- 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, y
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Las obras se deberán identificar como capitalizables, de dominio público o transferible.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública a una fecha determinada.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

3.5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El registro del compromiso de los bienes muebles se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente

El registro del devengado de los bienes muebles se realizará en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.

El registro del compromiso de los bienes inmuebles se realizará al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.

El registro del devengado de los bienes inmuebles se realizará cuando se traslade la propiedad del bien.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]



Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 70 veces el U.M.A (Unidad de Medida y Actualización), deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se podrán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, deberán incorporarse en un lapso no mayor a 30 días al inventario físico y elaborar un resguardo que firmará la persona a quien se le asigne el bien para su uso, en los términos de la normatividad vigente.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado, pero que por su durabilidad y permanencia lo ameriten, podrán incorporarse al activo no circulante y al inventario.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado que no se incorporen al activo no circulante, deberán incluirse en un inventario de control que permita su correcta administración.

En el caso de bienes consumibles se llevarán directamente a la partida correspondiente del gasto.

En el caso de bienes inmuebles que no cuenten con la documentación que compruebe su legítima propiedad, estos no deberán incorporarse al activo, pero se registrarán e integrarán a un inventario de bienes en proceso de regularización y formarán parte del proceso de entrega recepción.

3.6. SUBSIDIOS

El registro del compromiso de los subsidios se realizará al momento de autorizarse la solicitud o acto requerido.

El registro del devengado de los subsidios se realizará en la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.

3.7. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Solo podrá ser pagada y/o amortizada la deuda que esté registrada contablemente y que cuente con la autorización correspondiente, tratándose de ejercicios anteriores donde no se localice la documentación comprobatoria, pero este identificado y registrado en contabilidad el nombre del beneficiario, proveedor y/o contratista, se realizará el pago previa solicitud del interesado autorizada por el presidente Municipal.

Intereses y amortizaciones de la deuda pública

El registro del compromiso se realizará, al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.

El registro del devengado se realizará al vencimiento de los intereses y amortización de capital según calendario.

3.8. DEPRECIACION

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

Miguel Ángel...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los porcentajes de depreciación deberán calcularse conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el Ayuntamiento a partir de los emitidos por el CONAC; y al plazo establecido. En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que cuenta aún con vida útil, éste quedará en el activo con el valor de deshecho.

La reevaluación se efectuará con base en la Normatividad y procedimientos emitidos por el CONAC; y al plazo establecido.

Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la reevaluación.

3.9 VENTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles el acuerdo al dictamen emitido por el área administrativa correspondiente y el registro se realizará previa autorización de por lo menos dos terceras partes de los integrantes del Cabildo, sujetándose al procedimiento establecido por el Honorable Congreso del Estado y la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en libros del bien al momento de realizar la operación.

La diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.

3.10 DONATIVOS

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá elaborar un recibo oficial y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá elaborar un recibo en papel membretado, y se registra con un cargo en el Activo y un abono a la cuenta de ingresos, así como su registro presupuestal. Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egresos contable y presupuestalmente (solicitando su ampliación presupuestal no líquida)

3.11 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Miguel Ángel...



Las operaciones aplicables a un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del municipio, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando la cuenta que corresponda de construcción de obras o bien de proveedores de bienes o servicios, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones, recibos de honorarios, entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

El registro contable correspondiente al pago de las cuentas por pagar de ejercicios fiscales anteriores, no afectará el presupuesto de egresos del año en que se paguen, únicamente afectará la cancelación del pasivo generado.

Los Adeudos que no se registren en el ejercicio fiscal respectivo, no podrán ser pagados en el ejercicio fiscal siguiente.

3.12 CIERRE DE EJERCICIO

Al final del ejercicio (cierre), las cuentas de resultados deben quedar saldadas, no así las de balance, que pasaran con su mismo saldo al siguiente ejercicio.

En general, los saldos contables deberán contar con el soporte documental que los avale y compruebe, de tal manera que se permita la fácil conciliación de cifras.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente no se tiene moneda de tipo de cambio en extranjero

8. Reporte Analítico del Activo

No se realizaron depreciaciones correspondientes al I ejercicio fiscal 2025.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se anexa informe analítico del pasivo.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen calificaciones otorgadas de deuda en el Municipio.

12. Proceso de Mejora

Se tiene implementado un Manual de Contabilidad, principalmente para poder llevar la contabilidad de manera eficiente y también para poder comprobar los gastos de manera clara bajo los lineamientos que marcan las respectivas leyes.

[Handwritten signature]



De igual forma se lleva a cabo la fiscalización por parte de la Contraloría interna y los arqueos de caja que la tesorería implementa para un control de los recursos.

Lo que se pretende cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC a corto plazo.

13. Información por Segmentos

Cada área del H. Ayuntamiento realiza sus actividades apegadas al Plan Municipal de Desarrollo cumpliendo cada una con los objetivos del mismo.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se envía firmada y se declara: "Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no aplica para la información contable consolidada.

Messara Potosi C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	3,548,957	50,470	3,597,427	3,597,427	3,597,427	50,470
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,779,891	246,642	4,026,533	4,026,533	4,026,533	246,642
Productos	8,176	87,401	95,577	95,577	95,577	87,401
Aprovechamientos	316,451	-103,143	215,308	215,308	215,308	-103,143
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	207,440,266	-22,113,745	185,326,521	185,326,521	185,326,521	-22,113,745
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	215,093,741	-21,832,376	193,261,365	193,261,365	193,261,365	-21,832,376
			Ingresos excedentes			

[Handwritten signatures and initials]

Roberto Aguayo C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Investigado	Pagos	Subejercido
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	56,663,116	-8,228,496	47,434,620	47,454,620	47,454,620	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	25,606,516	-2,721,652	22,884,864	22,884,866	22,884,866	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,652,133	3,619,173	16,271,306	16,271,306	16,271,306	0
Seguridad Social	14,433,215	-6,343,228	8,089,987	8,089,987	8,089,987	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	3,358,750	-3,180,286	208,464	208,466	208,466	0
Previsiones	632,000	-632,000	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,582,278	866,082	12,447,371	12,447,371	11,834,655	0
Materiales de Construcción y de Reparación	3,729,766	-1,376,781	2,353,005	2,353,005	2,222,849	0
Alimentos y Utensilios	360,000	1,618,032	1,978,032	1,978,032	1,719,282	0
Materiales primos y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,020,425	386,543	1,633,882	1,633,882	1,489,682	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	312,230	21,196	333,426	333,426	288,504	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,230,000	543,845	4,773,845	4,773,845	4,770,910	0
Verdadero, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	405,329	480,275	895,604	895,604	876,104	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios	524,529	-44,523	479,976	479,976	467,504	0
Servicios Generales						
Servicios Básicos	35,625,519	5,212,676	40,838,195	40,838,195	34,199,862	0
Servicios de Arrendamiento	6,614,719	-2,937,845	3,676,874	3,676,874	4,010,442	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,170,000	6,324,578	14,494,578	14,494,578	14,263,464	0
Servicios Financieros, Bancarios y Corredurales	1,340,000	379,678	1,719,678	1,719,678	1,579,555	0
Servicios de Inspección, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,550,000	283,942	2,833,942	2,833,942	283,942	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000,000	-692,842	307,158	307,158	1,393,006	0
Servicios de Traslado y Viáticos	590,799	-158,048	432,751	432,751	750,083	0
Servicios Oficiales	8,500,000	4,261,096	12,761,096	12,761,096	310,136	0
Otros Servicios Generales	5,300,000	-2,057,916	3,242,084	3,242,084	9,803,998	0
Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,890,514	5,072,790	12,963,304	12,963,304	12,180,296	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración	4,646,000	3,500,642	8,146,642	8,146,642	6,888,742	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,520,000	-550,817	969,183	969,183	969,183	0
	10,000	788,400	798,400	798,400	658,400	0

Manuel Antonio Parra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Asignaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Disembolsado	Pagado	Salvados
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	100,000	-100,000	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,000,000	3,135,671	6,135,671	6,135,671	5,123,771	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,000	236,568	236,568	236,568	236,568	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	99,472,314	-417,965,378	81,564,936	81,564,936	57,945,674	0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	99,472,314	-18,582,375	79,890,939	79,890,939	56,268,876	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	1,676,968	1,676,968	1,676,968	1,676,968	0
Egresos Productivos y Activos de Capital	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Reservas para Contingencias y Otras Excepciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	238,500	238,500	238,500	238,500	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	238,500	238,500	238,500	238,500	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aditivos de Ejercicios Fiscales Adicionales (Pérdidas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	215,093,741	-42,344,771	202,748,970	202,748,970	170,821,488	0






Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Corriente	108,951,427	4,189,964	113,141,391	113,141,391	105,887,073	0
de Capital	106,142,314	-18,434,735	89,707,579	89,707,579	64,934,416	0
liquidación de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
aciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
aciones	0	0	0	0	0	0
del Egreso	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública 2025
 Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Desagüillo		
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Organos Autónomos	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0
Total del Egreso	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0



















Newton Barrios C.



Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Egresos		Pagado	Subejercicio
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado		
Gobierno					
Legislación	65,394,785	12,621,441	78,016,226	73,738,020	0
Justicia	1,843,475	-590,079	1,253,396	1,253,396	0
Coordinación de la Política de Gobierno	2,100,000	-1,854,262	245,738	245,738	0
Relaciones Exteriores	750,000	3,068,133	3,818,133	2,046,333	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	59,111,310	-7,374,374	51,736,936	49,730,087	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	300,000	19,496,667	19,796,667	18,486,979	0
	1,285,000	-122,643	1,162,357	1,070,488	0
Desarrollo Social					
Protección Ambiental	144,598,956	-28,233,686	116,365,270	88,712,396	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,530,000	13,048,825	15,578,825	14,379,502	0
Salud	129,696,956	-47,780,573	81,916,383	59,773,996	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	350,000	1,560,945	1,910,945	212,331	0
Educación	7,800,000	1,724,482	9,524,482	7,065,832	0
Protección Social	360,000	471,186	831,186	831,186	0
Otros Asuntos Sociales	3,710,000	2,791,449	6,501,449	6,449,449	0
	50,000	-50,000	0	0	0
Desarrollo Económico					
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,100,000	3,367,473	8,467,473	8,371,073	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	100,000	-100,000	0	0	0
Combustibles y Energía	4,850,000	2,715,301	7,565,301	7,468,901	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0
Transporte	0	900,000	900,000	900,000	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0
Turismo	150,000	-147,829	2,172	2,172	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores					
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0
Aduchos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0
Total del Egreso	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	170,821,488	0

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2025

Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Miguel Ángel C.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
PARTICIPACIONES ESTATALES 2021	BANORTE	1152673144	\$10,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2021	BANORTE	1165277654	\$452.40
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022	BANORTE	1170683026	\$3.48
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	BANORTE	1280281312	\$8,802.63
PARTICIPACIONES ESTATALES 2024	BANORTE	1267222857	\$59,568.91
EMISORA DE NOMINA R28	BANORTE	1280281394	\$2.24
IMPUESTOS	BANORTE	1290391087	\$696,302.88
INGRESOS FISCALES	BANORTE	1298815655	\$17,567.35
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025	BANORTE	1295123966	\$12,873,368.98
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2021	BANORTE	1165277636	-\$5,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2023	BANORTE	1207624596	\$39,267.16
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2024	BANORTE	1230582966	\$4,785.18
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2024 (Nómina)	BANORTE	1280281385	\$4,803.33
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2025	BANORTE	1295123948	\$1,242,378.76
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2025	BANORTE	1295123957	\$428,746.18
CONTRALORIA	BANORTE	1295123920	\$185,651.27
PROAGUA 2023 MUNICIPAL	BANORTE	1218803641	\$1,067,551.05
Totales			16,634,251.80

[Signature]
 C.P. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

[Signature]
 C.P. CLAUDIA DIAZ AGUILAR
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

[Signature]
 LIC. MARIA DEL PILAR JONGUITUD NAJERA
 SÍNDICO
 Vo.Bo.

[Signature]
 LIC. CARMELO REYES RUBIO
 CONTRALOR
 REVISÓ



H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



Mascorro Aguilar C.

Anexo AC-02

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el **Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2025, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **"NO APLICA"** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, fracción I, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, **juicios**, garantías, avales, costos de planes de **pensiones, jubilaciones**, etc."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROFR. FRANCISCO MASCORRO PONCE
REGIDOR DE HACIENDA**

**C.P. CLAUDIA DIAZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL**

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



Anexo AC-03

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al **Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.**, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.

**C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**

**PROFR. FRANCISCO MASCORRO PONCE
REGIDOR DE HACIENDA**

**C.P. CLAUDIA DIAZ AGUILAR
TESOREROA MUNICIPAL**

Francisco Mascorro Ponce C.

**Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)**

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificados	Devengado	Pagado	Subejercicio
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0	0	0	0	0	0
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	213,593,741	-10,983,525	202,610,216	202,610,216	170,582,735	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	213,593,741	-10,983,525	202,610,216	202,610,216	170,582,735	0
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Otra Pública	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Atención a desastres por eventos naturales	0	0	0	0	0	0
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Servicios de protección y conservación ambiental	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	0	0	0	0	0	0
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0	0	0	0	0	0
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicas	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	1,500,000	-1,261,246	238,754	238,754	238,754	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Federales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	1,500,000	-1,261,246	238,754	238,754	238,754	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0






 Susana Benavente C.

Cuenta Pública 2025
MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	36,158,226	69,659,597
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			36,158,226	69,659,597







Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

- Susana Navarrete

Cuenta Pública 2025
 MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Municipio de Axtla de Terrazas C.

Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.
Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____
 Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas (1)			Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)			Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total										

No aplica este formato, debido a que no se tiene contratada deuda pública durante el ejercicio 2025













H. Ayuntamiento Municipal
Axtla de Terrazas, S.L.P.
2024-2027



Anexo ADP-05

Núm. Oficio: AXT/TM/040/2026
Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025.

Axtla de Terrazas, S.L.P. a 20 de febrero de 2026.

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2025:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del **Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.**

[Handwritten signatures and marks]

Rodrigo Lecourtois López

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2024 (f)	31 de diciembre de 2024 (g)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6)	16,624,250	4,744,216	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	60,452,980	31,051,006
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	324,890	219,959
a2) Bancos/Tesorería	16,624,250	4,744,216	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,768,582	7,964,432
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	24,998,873	2,180,052
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	704,572	101,503
a6) Depósitos de Fondos de Terrenos en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,923,425	10,948,076
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,443,036	2,626,075	a8) Donaciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	1,471,963	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,742,684	5,736,526
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,967,030	2,208,534	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	2,208,617	2,208,617
b3) Deudores Diferidos por Cobrar a Corto Plazo	134,473	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Previsiones Otorgadas a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,208,617	2,208,617
b6) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	288,690	238,041	c. Prorrateo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	10,022,797	843,632	c1) Prorrateo a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	191,258	191,258	c2) Prorrateo a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Insuables y Muebles a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	2,000,000	2,000,000
c3) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	10,731,538	952,373	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	2,000,000	2,000,000
c4) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f. Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
e. Abstracciones	0	0	f5) Otros Fondos de Terrenos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Dacionarios, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terrenos	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	32,000,055	8,223,823	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Insuables, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,881,054	34,348,041	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	16,518,168	8,277,526	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	117,026	117,026	e. Fondos y Bienes de Terrenos en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(338,302)	(338,302)	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	B. Total del Pasivo (B = IA + IB)	60,659,587	38,158,226
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	74,068,936	42,694,345	IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	106,069,000	50,928,208	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	36,427,467	14,849,627
			a. Resultado del Ejercicio (Antes/ Desahorro)	23,851,298	23,722,587
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	24,524,967	2,981,900
			c. Reversos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(11,948,798)	(8,854,960)
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIIB + IIIC)	36,427,467	14,849,627
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = B + III)	106,087,054	53,007,853

Mariano Pomer C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)
Balanza Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	7,653,475	8,944,503	8,944,503
A1. Ingresos de Libre Disposición	7,653,475	7,934,844	7,934,844
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	1,009,659	1,009,659
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	215,993,741	202,848,970	179,821,488
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	85,394,785	94,272,676	86,845,567
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	129,698,956	108,576,293	93,975,922
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	1,051	1,051
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	1,051	1,051
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-207,440,266	-193,903,410	-161,875,934
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-207,440,266	-193,903,410	-161,875,934
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-207,440,266	-193,904,467	-161,876,985

- Presupuesto Anual 2025

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-207,440,266	-193,904,467	-161,876,985

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	7,653,475	7,934,844	7,934,844
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	85,394,785	94,272,676	86,845,567
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-77,741,310	-86,337,832	-78,910,722
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-77,741,310	-86,337,832	-78,910,722

- Presupuesto Anual 2025


- Presupuesto Anual 2025

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	1,009,659	1,009,659
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	129,698,956	108,576,293	83,975,922
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	1,051	1,051
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-129,698,956	-107,565,584	-82,965,212
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-129,698,956	-107,565,584	-82,965,212

Guadalupe Aguilar C.







MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			0			0
y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	129,698,956	-20,806,257	108,892,699	108,892,699	108,892,699	-20,806,257
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	215,093,741	-21,832,376	193,261,365	193,261,365	193,261,365	-21,832,376
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Municipio de AxTLA de Terrazas C1

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	85,384,785	8,877,891	94,272,676	94,272,676	86,845,567	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	44,183,116	-5,481,962	38,721,124	38,721,124	38,721,124	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	16,112,768	-487,480	15,645,278	15,645,278	15,645,278	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	12,692,133	3,619,173	16,271,306	16,271,306	16,271,306	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,218,215	-5,622,136	6,596,080	6,596,080	6,596,080	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,200,000	-2,961,340	238,660	238,660	238,660	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	10,176,950	23,420	10,200,370	10,200,370	9,587,655	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,229,786	-1,512,070	1,717,696	1,717,696	1,587,341	0
b2) Alimentos y Utensilios	360,000	1,616,032	1,976,032	1,976,032	1,719,282	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,620,425	-386,943	2,233,482	2,233,482	1,479,882	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	312,230	21,094	333,324	333,324	288,422	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,430,000	688,803	4,098,803	4,098,803	4,016,868	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	300,000	-83,591	216,409	216,409	216,930	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	524,259	-232,935	291,324	291,324	279,122	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	23,184,719	9,558,194	32,742,913	32,742,913	26,704,319	0
c1) Servicios Básicos	3,814,719	-2,348,118	1,466,601	1,466,601	1,451,989	0
c2) Servicios de Arrendamiento	3,170,000	7,510,088	10,680,088	10,680,088	9,448,914	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,140,000	679,678	1,719,678	1,719,678	1,579,555	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	271,952	271,952	271,952	271,952	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,000	1,517,256	1,527,256	1,527,256	1,363,105	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000,000	-156,048	843,952	843,952	750,083	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	250,000	50,851	300,851	300,851	300,851	0
c8) Servicios Oficiales	8,500,000	4,261,098	12,761,098	12,761,098	9,803,998	0
c9) Otros Servicios Generales	5,300,000	-2,128,481	3,171,519	3,171,519	1,733,892	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	7,610,000	1,947,915	9,557,915	9,557,915	8,505,115	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	7,610,000	1,947,915	9,557,915	9,557,915	8,505,115	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	840,000	1,671,854	2,511,854	2,511,854	2,188,854	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	720,000	-265,517	454,483	454,483	454,483	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	652,000	662,000	662,000	522,000	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	100,000	-100,000	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,313,971	1,313,971	1,313,971	1,138,871	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,000	71,400	81,400	81,400	81,400	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	900,000	900,000	900,000	900,000	0
f1) Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	900,000	900,000	900,000	900,000	0
f2) Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	238,500	238,500	238,500	238,500	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	238,500	238,500	238,500	238,500	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

para el periodo 2025














MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	129,698,956	-21,122,683	108,576,293	108,576,293	83,975,922	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	12,500,000	-3,766,504	8,733,496	8,733,496	8,733,496	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,493,792	-2,254,162	7,239,630	7,239,630	7,239,630	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,215,000	-721,002	1,493,998	1,493,998	1,493,998	0
a4) Seguridad Social			0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	156,750	-156,750	0	0	0	0
a6) Previsiones	632,500	-632,500	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,405,329	841,672	2,247,001	2,247,001	2,247,001	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	500,000	125,209	625,209	625,209	625,209	0
b2) Alimentos y Utensilios			0	0	0	0
b3) Materiales Premios y Materiales de Producción y Comercialización			0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	10,000	10,000	10,000	10,000	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	102	102	102	102	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	800,000	-45,358	754,642	754,642	754,642	0
b7) Vestuario, Blancos, Premios de Protección y Artículos Deportivos	105,329	553,827	659,156	659,156	659,156	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	188,382	188,382	188,382	188,382	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	11,840,789	-4,346,116	7,494,683	7,494,683	7,494,683	0
c1) Servicios Básicos	2,800,000	-241,327	2,558,673	2,558,673	2,558,673	0
c2) Servicios de Arrendamiento	6,000,000	-1,180,010	4,814,490	4,814,490	4,814,490	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	200,000	-200,000	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	11,990	11,990	11,990	11,990	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,540,000	-2,510,686	29,314	29,314	29,314	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	300,799	-281,514	19,285	19,285	19,285	0
c8) Servicios Oficiales			0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	70,543	70,543	70,543	70,543	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	680,514	3,124,875	3,805,389	3,805,389	3,805,180	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones			0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	680,514	3,124,875	3,805,389	3,805,389	3,805,180	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0	0	0	0
d8) Donativos			0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior			0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	3,800,000	1,828,788	5,628,788	5,628,788	4,799,888	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	800,000	-284,500	515,500	515,500	515,500	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	136,400	136,400	136,400	136,400	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	3,000,000	1,821,700	4,821,700	4,821,700	3,982,800	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	155,188	155,188	155,188	155,188	0
e7) Activos Biológicos			0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles			0	0	0	0
e9) Activos Intangibles			0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	95,472,314	-18,905,370	80,666,936	80,666,936	57,045,874	0
f1) Otra Pública en Bienes de Dominio Público	95,472,314	-20,482,375	78,989,939	78,989,939	55,368,878	0
f2) Otra Pública en Bienes Propios	0	1,676,986	1,676,986	1,676,986	1,676,986	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores			0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos			0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras			0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales			0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0	0	0	0
h2) Aportaciones			0	0	0	0
h3) Convenios			0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas			0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros			0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0	0	0	0
II. Total de Egresos (II=I+II)	215,883,741	-12,344,771	202,848,970	202,848,970	170,821,488	0

Guerra - O. Diana C.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Dioses Anwar C.

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	85,394,785	8,877,891	94,272,676	94,272,676	86,845,567	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	65,394,785	-7,597,493	57,797,292	57,797,292	54,347,985	0
a1) Legislación	1,848,475	-1,590,079	258,396	258,396	258,396	0
a2) Justicia	2,100,000	-1,854,262	245,738	245,738	245,738	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	750,000	3,066,133	3,816,133	3,816,133	2,946,333	0
a4) Relaciones Exteriores			0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	59,111,310	-8,303,838	50,807,472	50,807,482	48,800,632	0
a6) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	300,000	1,207,187	1,507,187	1,507,187	1,026,399	0
a8) Otros Servicios Generales	1,285,000	-122,843	1,162,357	1,162,357	1,070,488	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	14,900,000	13,107,912	28,007,912	28,007,912	24,126,509	0
b1) Protección Ambiental	2,530,000	8,701,335	11,231,335	11,321,335	10,122,012	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	200,000	801,562	1,001,562	1,061,562	1,000,362	0
b3) Salud	350,000	-127,336	222,661	222,661	212,331	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,900,000	1,692,482	9,592,482	9,592,482	7,033,932	0
b5) Educación	360,000	471,186	831,186	831,186	831,186	0
b6) Protección Social	3,510,000	1,468,686	4,978,686	4,978,686	4,926,686	0
b7) Otros Asuntos Sociales	50,000	-50,000	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,100,000	3,367,473	8,467,473	8,467,473	8,371,073	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	100,000	-100,000	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,850,000	2,715,301	7,565,301	7,565,301	7,468,901	0
c3) Combustibles y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
c5) Transporte	0	900,000	900,000	900,000	900,000	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Turismo	150,000	-147,828	2,172	2,172	2,172	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0	0	0	0
d3) Sansamiento del Sistema Financiero			0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	129,698,956	-21,122,863	108,576,293	108,576,293	83,975,922	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	20,218,935	20,218,935	20,218,935	19,390,035	0
a1) Legislación	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0
a2) Justicia			0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores			0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	929,455	929,455	929,455	929,455	0
a6) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	18,289,480	18,289,480	18,289,480	17,460,580	0
a8) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	129,698,956	-41,341,588	88,357,368	88,357,368	84,585,887	0
b1) Protección Ambiental	0	4,257,490	4,257,490	4,257,490	4,257,490	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	129,498,956	-48,842,134	80,656,822	80,856,822	58,773,834	0
b3) Salud	0	1,688,284	1,688,284	1,688,284	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	32,000	32,000	32,000	32,000	0
b5) Educación			0	0	0	0
b6) Protección Social	200,000	1,322,763	1,522,763	1,522,763	1,522,763	0
b7) Otros Asuntos Sociales			0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
c5) Transporte			0	0	0	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Turismo			0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	215,093,741	-12,244,771	202,848,970	202,848,970	179,821,488	0

Vertical handwritten signature

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	44,183,116	-5,461,992	38,721,124	38,721,124	38,721,124	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	44,183,116	-5,461,992	38,721,124	38,721,124	38,721,124	0
B. Magisterio			0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0	0	0	0
D. Seguridad Pública			0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas			0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	12,500,000	-3,766,504	8,733,496	8,733,496	8,733,496	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0	0	0	0
B. Magisterio			0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0	0	0	0
D. Seguridad Pública	12,500,000	-3,766,504	8,733,496	8,733,496	8,733,496	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas			0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	56,683,116	-9,228,496	47,454,620	47,454,620	47,454,620	0

- Suscripción - Papeles C.

Handwritten signatures and marks below the table, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with an arrow pointing upwards.

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (a)
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Reportado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (para porcentajes) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		215,063,741	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		215,063,741	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		170,621,486	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		215,063,741	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		215,063,741	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		170,621,486	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos		215,063,741	pesos	Art. 6, 19 y 40 de la LDF	
b. Estimado	Ley de Ingresos		215,063,741	pesos	Art. 6, 19 y 40 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		170,621,486	pesos	Art. 6, 19 y 40 de la LDF	
4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al Mecanismo para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Apoyos otorgados realizados por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEC		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del Mecanismo para desastres naturales (o)						
	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEC		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
5. Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)		56,863,116	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trím. Formato 6 d)		47,454,620	pesos	Art. 13 Inco. V y 21 de la LDF	
6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7. Techo de ADEFAIS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesta	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			INDICADORES MRF	DOCUMENTO	Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			INDICADORES MRF	DOCUMENTO	Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			INDICADORES MRF	DOCUMENTO	Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)			INDICADORES MRF	DOCUMENTO	Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estado actual de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones justificativas que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos			INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION		Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de acciones fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
d. Alínea Transitorio sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trím. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF
3. Personal						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto		47,454,620			Art. 10 y 21 de la LDF
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otras (ad)	Proyecto de Presupuesto		0			Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Ingresos Excedentes Derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.D. (ae)	Cuenta Pública / Formato 5		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.D. distribuidos al fin del A. 24, fracción I de la LDF (af)	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.D. distribuidos al fin del A. 24, fracción II de la LDF (ag)	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.D. distribuidos al fin del A. 24, fracción III de la LDF (ah)	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.D. distribuidos al fin del artículo rectoro Inco. I de la LDF (ai)			0	pesos	Art. Normas Transitorias de la LDF	

Diana Amador C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS (H)							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (H)							
Indicadores de Observación (c)	Implementación			Reservado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/dólares) (g)			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
1	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.O. derivadas al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (h)			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
2	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.O. en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Acreditación por el 5% de los recursos para cubrir el Déficit Operativo (h)			0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de USD (g)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. II y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (M)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. II y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (g)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 fracc. VI y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mil)				pesos	Art. 20 fracc. I de la LDF	
b.	Obligaciones a Corto Plazo (mil)				pesos	Art. 20 fracc. I de la LDF	

Diana María C.










Listado de Programas Presupuestarios

Clave	Programa Presupuestario	Monto	UA Responsable	Actividades	AXTLA 2025
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS					
A00000	PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS				
A01001	PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	145,495.00	UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	IMPLEMENTACIÓN DE RECONOCIMIENTO AL PUEBLO INDIGENA	
A01002	PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	-	UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	REALIZACIÓN DE SUFICIENTES PROYECTOS Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS	
A01003	PP01 ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	-	UNIDAD DE ATENCIÓN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	INCREMENTO DEL PODER ECONOMICO POR ADECUADA CAPACITACIÓN	
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS					
B00000	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN				
B01001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	649,242.75	DIF	DIF IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE SALUD, PARA RECURSOS ECONÓMICOS FAMILIARES SUFICIENTES	
B01002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF	REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y "CECOSAMA" PARA BAJAR INDICES DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO	
B01003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	3,245,861.41	DIF	DIF REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES DE INTERES FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL	









Listado de Programas Presupuestarios

B02001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF CONTRALORIA	IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA
B02002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF CONTRALORIA	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD
B02003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF CONTRALORIA	REALIZACIÓN DE ADECUADA FISCALIZACIÓN
B03001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF ALIMENTARIOS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN EN ESCUELAS
B03002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF ALIMENTARIOS	ENTREGA SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y ALIMENTOS FORTIFICADOS EN MUJERES EMBARAZADAS Y MENORES DE DOS AÑOS
B03003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF ALIMENTARIOS	ENTREGA DE PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ADECUADA EN GRUPOS PRIORITARIOS
B04001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF BIENESTAR FAM	APROBACIÓN DE LOS USOS Y COSTUMBRES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS (PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN EN COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)
B04002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF BIENESTAR FAM	DIF APROBACION SOBRE LOS TIPOS DE FAMILIAS (TALLERES EDUCATIVOS)
B04003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF BIENESTAR FAM	CAPACITACIÓN EN EL INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR (AUTOEMPLEO)
B05001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF JURÍDICO	DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
B05002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF JURÍDICO	CAPACITACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR







 - *Desarrollo Humano C.*

Listado de Programas Presupuestarios

B05003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF JURÍDICO	DISMINUCIÓN DE DELITOS SEXUALES A MENORES
B06001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF COORD TEC.	CAPACITACIÓN CONTRA EL ABANDONO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
B06002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF COORD TEC.	CAPACITACIÓN CONTRA EL ABUSO DE CONFIANZA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
B06003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	DIF COORD TEC.	DIF ENTREGA DE APARATOS MÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
B07001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	UBR	UBR CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
B07002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	UBR	IMPLEMENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA FAMILIARES Y PERSONAS DISCAPACITADAS
B07003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	38,888.90	UBR	UBR CAPACITACIÓN EN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALGUNA DISCAPACIDAD
B08001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	GRUPOS VULNERABLES	REALIZANDO LAS CANALIZACIONES A DIFERENTES AREAS.
B08002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	GRUPOS VULNERABLES	ENTREGANDO APOYOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR PARTE DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
B08003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	GRUPOS VULNERABLES	DETECTANDO CASOS VULNERABLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.
B09001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	183,771.98	SALUD	SALUD PARTICIPACION EN CAMPAÑAS DE SALUD DEL MUNICIPIO. (VACUNACION, DETECCION INTEGRAL DIABETES, HIPERTENSION Y OBESIDAD).



Margarita Ariza C.






Listado de Programas Presupuestarios

B09002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	SALUD	EFICIENTIZACION DEL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIDAS POR VECTOR.
B09003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	SALUD	COORDINACION CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES DE SALUD.
B09004	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	SALUD	COLABORACION CON PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO (EXCRETAS, BASURA Y AGUA).
B10001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	INAPAM IMPLEMENTACION DE ATENCIÓN MÉDICA
B10002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	DISMINUCIÓN DE LA DISCRIMINACION SOCIAL
B10003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	DISMINUCION DE ADICCIONES
B10004	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS
B10005	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	525,300.00	INAPAM	INAPAM ACTIVIDADES DE INTERES SOCIAL REALIZADO
B10006	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	DETECCION OPORTUNA DE CASOS VIOLENTADOS
B10007	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	INCLUSION A EVENTOS PÚBLICOS
B10008	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	INAPAM	IMPLEMENTACIÓN DE INGRESOS EXTRAS












 August 2011

Listado de Programas Presupuestarios

B11001	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	IMM	IMM REALIZACIÓN DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES (convenios)
B11002	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	IMM	IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLEO
B11003	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	247,853.80	IMM	IMM REALIZACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
B11004	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	46,078.00	IMM	IMM IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (PLATICAS, CONFERENCIAS)
B11005	PP02 ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	-	IMM	IMPLEMENTACIÓN EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS				
C00000	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS			
C01001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	CULTURA	DIFUSIÓN EFICIENTE DE EVENTOS Y ACTIVIDADES
C01002	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	CULTURA	IMPARTICIÓN DE ESPACIOS CULTURALES
C01003	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	CULTURA	PROMOCIÓN SUFICIENTE EN MEDIOS DIGITALES
C02001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	488,686.75	CULTURA	CULT EXISTENTE PROGRAMAS PARA EL APOYO E IMPULSO DE PROYECTOS CULTURALES
C03001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	CULTURA	GESTIONAR PROYECTOS CULTURALES ESTATALES
C04001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	EDUCACIÓN	SUFICIENTE INTERES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
C05001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	EDUCACIÓN	EDUC INTERES FAMILIAR POR TRANSMITIR LAS COSTUMBRES TRADICIONALES

 Eduardo Barrera C.

Listado de Programas Presupuestarios

C05002	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	EDUCACIÓN	SUFICIENTE INVENTARIO DE VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS
C05003	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	EDUCACIÓN	EDUC SUFICIENTE INVENTARIO DE RELATOS, HISTORIAS Y LEYENDAS URBANAS Y DE LA COMUNIDAD
C05004	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	712,950.00	EDUCACIÓN	EDUC ADECUADA REALIZACIÓN DE EVENTOS CIVICOS (DIAS CONMEMORATIVOS, DESFILES)
C05005	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	EDUCACIÓN	ADECUADA VINCULACIÓN CON EMPRESAS
C05006	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	36,257.00	EDUCACIÓN	EDUC EVENTO DEL DIA DEL NIÑO PRESIDENTE
C05007	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	710.50	EDUCACIÓN	EDUC EVENTO DE LA FERIA PROFESIOGRÁFICA
C05008	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	80,093.85	EDUCACIÓN	EDUC EVENTO DIA DEL ESTUDIANTE
C06001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	BIBLIOTECA	BIBLIO EFICIENTIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON ADECUADO MOBILIARIO.
C06002	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	1,174.99	BIBLIOTECA	BIBLIO EFICIENTIZACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA ACTIVIDADES Y TALLERES.
C06003	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	BIBLIOTECA	BIBLIO REALIZACIÓN DE PERIÓDICO MURAL ANUAL ENERO A DICIEMBRE
C06004	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	BIBLIOTECA	IMPARTICIÓN DE VISITAS GUIADAS DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA
C07001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	BIBLIOTECA	BIBLIO IMPARTICIÓN DE TALLERES PRIMAVERA Y VERANO
C08001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	DEPORTE	IMPLEMENTACIÓN DE APOYOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENTRE OTROS
C08002	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	111,033.27	DEPORTE	DEP REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA PROMOVER ACTIVIDAD FÍSICA EN DIVERSOS SECTORES
C08003	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	7,821.31	DEPORTE	DEP REALIZACIÓN DE LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DE LA COMUNIDAD.
C09001	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	IMJUVE	DIFUSION DE MATERIAL INFORMATIVO Y CONFERENCIAS RECREATIVAS

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Listado de Programas Presupuestarios

			IMJUVE	IMJUVE SUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES
C09002	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	IMJUVE	INTERES DE LAS AUTORIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL (FERIA DEL EMPLEO)
C09003	PP03 ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	-	IMJUVE	
EJE 1 BIENESTAR PARA TODOS				
D00000	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL			
D01001	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	-	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD Proyectos Futuros de Infraestructura
D01002	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	-	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD Proyectos Futuros de Infraestructura (convenios)
D01005	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	928,735.53	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
D01006	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	719.20	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD REND FEM GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO
D02101	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,621,876.67	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD LAS CUEVAS REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
D02102	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,408,191.52	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CAB MPAL. CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COLONIA LA REALIDAD
D02103	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,588,956.74	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD VIEJO AYOTOXCO CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
D02104	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,690,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD EL AQUICHAL. REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
D02105	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	896,990.46	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD FRACCION AHUEHUEYO AMPLIACION DE CENTRO COMUNITARIO (CIRCULADO)
D03201	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,693,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD SAN JOSE REHABILITACION DE SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA ENTUBADA
D03202	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,315,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD RCHO NUEVO CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PUBLICO DE AGUA
D03203	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,692,350.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TENEXIO CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE

Supervisor Juan C.

Listado de Programas Presupuestarios

D03204	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,250,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD LA LAJA CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA
D03205	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,650,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TENEXCALCO (LA CEIBA) CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO
D03206	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,500,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD EL CERRO REHABILITACION DE POZO PROFUNDO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA ENTUBADA
D03207	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	671,250.89	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COL SANTO DOMINGO CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SANTO DOMINGO DE LA CABECERA MUNICIPAL
D03208	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,654,769.02	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD ZOUJALO CHALCO CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA POTABLE (GALERIA FILTRANTE) PRIMERA ETAPA
D03209	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,650,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD PICHOLCO REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA Y LINEA DE CONDUCCION
D03250	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,160,783.52	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD ZACAYUHUATL CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL
D03275	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD EJIDO LA PURISIMA REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA PURISIMA
D03276	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD XOLOCO REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE XOLOCO
D03277	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	450,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD MAPOTLA REHABILITACION DE 45 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE MAPOTLA
D03278	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TEMALACACO REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TEMALACACO
D03279	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,250,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD XOCOYO(CHALCO) REHABILITACION DE 125 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE XOCOYO (CHALCO)
D03280	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	500,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD LAS CUEVAS REHABILITACION DE 50 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE LAS CUEVAS
D03281	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TENEXIO REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TENEXIO
D03282	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD JALPILLA REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE JALPILLA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Listado de Programas Presupuestarios

D03283	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,500,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD PICHOLCO REHABILITACION DE 150 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE PICHOLCO
D03284	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	800,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COMOCA AHUACATITLA REHABILITACION DE 80 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE COMOCA-AHUACATITLA
D03285	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	800,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COATZONTITLA REHABILITACION DE 80 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE COATZONTITLA
D03286	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD SANTA FE T REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE TEXACAL
D03287	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TAMPOCHOCHO REHABILITACION DE 100 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TAMPOCHOCHO
D03288	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	600,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD EJIDO LA LIBERTAD REHABILITACION DE 60 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA LIBERTAD
D03289	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	400,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CUAYO BUENA VISTA REHABILITACION DE 40 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CUAYO BUENA VISTA
D03290	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	500,097.50	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CHICAXTITLA REHABILITACION DE 50 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CHICAXTITLA
D03291	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	500,097.50	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CUATECOYO REHABILITACION DE 50 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CUATECOYO
D03292	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	340,000.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD MATLALAPA REHABILITACION DE 34 TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE MATLALAPA
D03293	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	72,084.32	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD REND FAISMUN. SAN MIGUEL. REHABILITACION DE 7 TECHOS FIRMES
D06101	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,016,931.31	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CHOTECO CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS
D06102	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,014,400.55	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CAB MPAL REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 5 DE MAYO
D06103	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,264,480.45	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CAB MPAL CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MONTE HOREB EN LA COLONIA LOS OLIVOS

Listado de Programas Presupuestarios

D06104	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,636,065.53	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COATZONTITLA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DOMINGO SANTIAGO MARTINEZ
D06105	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,693,277.21	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COAMITZAL CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL
D06106	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	892,023.93	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD MATLAPA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DEL BOSQUE
D06107	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,609,133.24	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD AHUACATITLA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA
D06108	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,614,933.27	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COAMILA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA
D06109	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,598,014.62	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD PROG TEMALACACO CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL PROGRESO (TEMALACACO)
D06110	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,287,113.64	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CAB MPAL CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIVADA SAN LUIS ENLA COLONIA LOMA BONITA
D06111	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,681,694.92	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD CALCAHUATL CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA
D06112	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,690,257.94	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD TEMALACACO CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE TEMALACACO
D06113	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,373,301.07	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD EJ PURISIMA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE EIIDO PURISIMA
D06114	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1,693,450.00	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD COM LA PURISIMA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE FLORIDA EN LA LOCALIDAD LA PURISIMA
D06115	PP04 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	474,720.92	COORD. DE DESARROLLO SOCIAL	COD FRACC LA PURISIMA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA COMUNIDAD FRACCION PURISIMA

Manuel Amador C.